



OFICINA DE INFORMACIÓN  
Y ANÁLISIS ECONÓMICO  
Y DE LOS SERVICIOS

# **COSTES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES Y PROGRAMAS DE GASTO PROVISTOS POR EL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA EN EL EJERCICIO 2015**

Zaragoza, marzo 2017

Oficina de Información y Análisis  
económico y de los Servicios

José María Campo Olivar, economista

“Coste es la valoración monetaria de consumos necesarios realizados o previstos por la aplicación racional de los factores productivos en la obtención de los bienes, trabajos o servicios que constituyen los objetivos del sujeto contable” define la publicación “*PRINCIPIOS GENERALES SOBRE CONTABILIDAD ANALÍTICA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS*” de la Comisión de Expertos para la elaboración de estudios de Contabilidad Pública y su grupo de trabajo específico coordinado por la INTERVENCIÓN GENERAL DEL ESTADO.

Este trabajo sigue los principios y postulados contenidos en dichos “*PRINCIPIOS GENERALES...*” enmarcados en el posibilismo que ofrecen tanto la información disponible como la aceptación de las siguiente hipótesis operativas:

- Si aceptamos que la Contabilidad Oficial, externa, recoge de forma sistemática y ordenada la totalidad de los gastos, como valoración monetaria, realizados para el funcionamiento de todos los componentes del sujeto contable...
- Si disponemos de forma precisa de un método riguroso y homogéneo que diferencie y clasifique el gasto en consumo del gasto en inversión o capital de modo que permita diferenciar los consumos incorporables a costes y además precise su naturaleza, y posibilite la clasificación por elementos de coste...
- Si aceptamos que las amortizaciones de inmovilizado responden al importe de la depreciación efectiva sufrida por el inmovilizado material o inmaterial en su aplicación al proceso productivo y son resultado de un tratamiento riguroso del Inventario permanente...
- Si formalizamos hipótesis precisas sobre las existencias, en términos de que no se almacenan materias primas ni bienes o servicios producidos o en curso, sino que todo su volumen se consume - estadísticamente- durante el ejercicio...
- Si, por otra parte, disponemos de un mecanismo que permite periodificar las obligaciones reconocidas por gastos en el interior del sistema contable, esto es el consumo de elementos de coste incorporados a cada ejercicio (saldo de la “*cuenta 413 Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al Presupuesto*”, balanceados con los aplicados al Presupuesto del ejercicio anterior)...

- Si, además, disponemos de información suficiente y precisa para conocer el coste de las transferencias y podemos consolidar la cuenta de empresas y entes autónomos del grupo en que se compone el sujeto contable...

Si podemos garantizar todas las condiciones anteriores para el conjunto de componentes del sector público local de modo que permitan depurar las relaciones entre el Ayuntamiento matriz -central- y sus OOAA y SSMM dependientes, vía consolidación, en los términos señalados por la Ley de Haciendas Locales y el Sistema Europeo de Cuentas, **ESTAMOS EN DISPOSICIÓN DE ABORDAR DE FORMA BASTANTE PRECISA EL CÁLCULO DEL VOLUMEN TOTAL DE COSTES EN QUE HA INCURRIDO EL SUJETO CONTABLE.**

Admitamos inicialmente que se cumplen las citadas condiciones con garantías suficientes.

Pero eso no es suficiente, no podemos conformarnos con el volumen total de coste. Necesitamos el despiece, conocer el coste de determinados procesos y productos; necesitamos un método riguroso que soporte preguntas de exigente precisión, homogeneidad -tanto temporal como que resista comparación con otros sujetos,- con garantía de calidad. Tejer esas respuestas hace aflorar numerosas dificultades. Pero vayamos por partes.

## 2.- Objetivo de este trabajo

Este trabajo no pretende comportarse como el resultado de una contabilidad analítica enmarcada en un dualismo radical -aunque pueda soportarlo- sino simplemente de un proceso de análisis de laboratorio y estudio detallado de los elementos de coste y su distribución a centros que permitan una imputación honesta a Políticas de gasto, por agregación previa a Programas o “servicios” -entendidos como elemento funcional y no orgánico-, eso sí, tratados bajo estrictos principios de contabilidad analítica de la información disponible. (Conviene recordar que la información primaria disponible está diseñada para otros objetivos diferentes a la representación de un sistema de costes analíticos y que, desde ésta óptica, es manifiestamente mejorable en cantidad y calidad. Diagnosticar las patologías del sistema de información constituye uno de los retos que pretende poner de manifiesto este informe).

El propósito de este informe se concreta en:

- a) **Aportar información sobre costes.**
- b) Analizar detalladamente el estado y calidad de las fuentes de información sobre los **ELEMENTOS DE COSTE, CENTROS DE RESPONSABILIDAD**, procesos productivos diferenciados, **CENTROS DE COSTE** y posibilidades obtención de resultados analíticos.
- c) Proponer las **medidas parciales** para alcanzar un acuerdo riguroso y posibilista de implantación de un sistema de medición de Costes Analíticos.
- d) Constituir un documento de **reflexión** para el propósito anterior.

El sujeto contable es el **Ayuntamiento de Zaragoza como grupo de consolidación** en el sistema presupuestario y contable establecido por la normativa ven vigor. Abarca por tanto los costes en que incurre el Ayuntamiento central y los OOAA y SSMM que forman parte de las obligaciones de consolidación en el ámbito General. Esto excluye explícitamente los costes en que incurren las empresas externas que prestan servicios mediante gestión indirecta de servicios municipales.

Respecto al ámbito conceptual, se parte de la elaboración del coste por Programas, según lo establecido en la Orden *“EHA/3565/2008 de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las Entidades Locales”*, y se filtra con la metodología, los postulados y criterios recogidos en el documento *“Principios Generales sobre Contabilidad Analítica de las Administraciones Públicas”* de la Intervención General del Estado, como se ha dicho antes.

Respecto al ámbito temporal se trata del ejercicio contable 2015.

## 4.- Advertencias conceptuales y semánticas

Se considera conveniente recordar algunas ADVERTENCIAS CONCEPTUALES de carácter formal y semántico para evitar confusiones.

**4a.-** Por muy obvio y elemental que parezca, **gasto no es coste**. No me voy a extender sobre este aspecto que suele comportarse como fuente de no pocos embrollos. Simplemente recordar, a modo de ejemplo que el coste de un hijo no es el gasto monetarizado en la “propina” semanal ni la factura de libros de texto del colegio.

**4b.- Sujeto contable.** Aunque este asunto resulte reiterativo, este informe hace referencia a los costes en que incurre el sujeto contable **-Ayuntamiento de Zaragoza y sus entes y sociedades dependientes-** exclusivamente. No a aquellos consumos y/o movimientos monetarios producidos por terceros como consecuencia de actuaciones de este sujeto público cuando regula o garantiza la provisión de bienes o servicios públicos a través de sus acciones.

Por tanto solamente se refiere a costes de sus procesos de producción directa de bienes y/o servicios o la financiación para garantizar la provisión bajo determinados criterios.

Evidentemente se trata de una visión parcial, de oferta: solamente la Administración Pública cuando produce o financia y no el análisis de la política pública desde el lado de la demanda que puede verse complementada a través de procesos de gestión indirecta [ejemplo el transporte público], o de efectos derivados de los gastos fiscales o de políticas regulatorias o redistributivas.

## 4.- Advertencias conceptuales y semánticas

### 4c.- Sobre la confusión en el uso de los términos *servicio, programa, política pública, etc...*

Resulta bastante frecuente el uso indiscriminado de vocablos polisémicos contenedores de conceptos orgánicos y funcionales, con significado y naturaleza distinta. **El uso impreciso de determinadas vocablos puede inducir a confusión.** Esta confusión, en cierta medida, provocada por la normativa, es habitual en palabras como Servicio, entendido en términos de órgano, o comprendido como conjunto de actividades organizadas destinadas a proveer un producto final cercano al concepto de Programa y/o Política de gasto - Pública- o incluso Competencia ejecutada, en el que pueden intervenir numerosos órganos -servicios-. Conviene discernir para evitar posibles interpretaciones imprecisas que puedan constituir fuente de confusión, intoxicación o perversión en los resultados.

Entendemos por **Política de Gasto o Política Pública de Gasto**- la agregación de Programas (conjunto de actividades destinadas a una finalidad precisa y medible, como expresión de los objetivos que se pretenden conseguir, expresados en la estructura del Presupuesto de la Entidad Local y que se substancia, en combinación con la naturaleza económica del gasto, en la Aplicación Presupuestaria, constituyendo la base del Crédito Presupuestario y del Registro Contable ,(art. 4 y 6 de la *Orden EHA3565/2008 de 3 de Diciembre por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales*).

Obviamente se trata de una taxonomía normalizada, reglada, completa y cerrada sobre la que se asienta no solo el Presupuesto como cristalización numérica de la voluntad política sino la rendición contable externa y la regulación del cálculo del “*Coste efectivo*” de los servicios. No ocurre lo mismo con el uso de esos conceptos en otras normas, como la propia *Ley Reguladora de Bases de Régimen Local (7/1985)*.

El título de este trabajo responde a la voluntad precisa de **no provocar confusión entre los conceptos orgánicos y funcionales**, mostrando que las políticas públicas como componente funcional del coste -y gasto- que contiene una agregación reglada y preestablecida de programas.

## 5.- Diferenciación del concepto “COSTE EFECTIVO”

### 5a.- Los resultados de este informe son distintos de los denominados “Coste efectivo”.

*Costes de las políticas públicas municipales y programas de gasto provistos por el Ayuntamiento de Zaragoza en el ejercicio 2015 es **diferente por concepto y método de elaboración** a Coste Efectivo de los servicios prestados por el Ayuntamiento de Zaragoza en cumplimiento de la Orden HAP/2075/2014 derivado de la aplicación de la “Ley 27/2013 de 27 de diciembre de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local” (LRSAL).*

El presente informe tiene un carácter exclusivamente interno. No obedece a ninguna obligación normativa. Se produce:

1.- Como instrumento de conocimiento y reflexión sobre el estado de la información en términos de ofrecer un diagnóstico para el diseño en un sistema de contabilidad analítica. Este estudio, además de aportar resultados, tiene la pretensión de puntualizar y superar determinadas cuestiones discutibles y, sobre todo, aportar elementos de juicio (y resultados) bajo una metodología que proponga instrumentos de índole práctico para la construcción de un sistema de contabilidad analítica.

2.- Como consecuencia y alternativa del trabajo ad-hoc elaborado para dar cumplimiento a lo requerido por la “Orden HAP/2075/2014 de 6 de Noviembre por la que se establecen los criterios de cálculo del coste efectivo de los servicios prestados por las entidades locales”, que reglamenta el mandato de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local (7/1985), tras su modificación a través de la “Ley 27/2013 de 27 de diciembre de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local” (LRSAL), y, sobre todo, como reacción al discutible contenido metodológico de la Orden citada.

Bien es cierto que comparte tareas y aprovecha el trabajo de obtención del “Coste Efectivo”, aunque establece importantes y substanciales diferencias y divergencias:



## 5.- Diferenciación del concepto “COSTE EFECTIVO”

### 5b.- Divergencias y diferencias con “COSTE EFECTIVO”.

**5b.1.- Necesidad de tratamiento Unitario.-** La citada Orden que reglamenta el “Coste efectivo” se preocupa de obtener un tipo de resultado extracontable sobre los costes de determinado tipo de bienes o servicios que la norma básica local ha reestructurado recientemente (LRSAL) como “*Servicios Obligatorios*” (art. 25) y aquellos derivados del ejercicio de las “*Competencias Propias*” (art. 26). **El catálogo definido en ambos artículos comprende solamente una parte de los bienes y servicios producidos por el Ayuntamiento** - en torno a cuatro quintas partes del coste total-, de modo que esa quinta parte restante constituye una amalgama en la que deben diferenciarse dos tipos de servicios:

b.1.1.- Por una parte **aquellos de naturaleza instrumental que la reglamentación citada no considera como componentes de los costes intermedios**, entre los que caben citar algunos tan trascendentes como “Órganos de Gobierno”, “Gestión del Padrón Municipal de habitantes”, “Gestión del patrimonio” o los destinados a la ordenación económica (Política económica y fiscal), de los recursos financieros propios (“Gestión del sistema tributario”, “de la deuda y la tesorería”) o ajenos (“intereses de la deuda pública”).

b.1.2.- Por otra parte quedan exentos de obligación de cálculo y de información los costes de los programas que se producen en desarrollo del resto de las actividades coloquialmente encuadradas dentro del ámbito de las **competencias “no propias”**, entre las que cabe destacar por su volumen aquellas ligadas a los servicios sociales, educación, fomento del empleo, etc.

Obviamente, como no podía ser de otra manera, la obtención de resultados coherentes de costes requiere de una clasificación precisa de aquellos **programas que afectan a servicios de funcionalidad finalista** y su estricta diferenciación de los que soportan las **actividades instrumentales componentes de los costes intermedios**. Así, el “gobierno”, o la “gestión tributaria”, por ejemplo, no constituyen fines en sí mismos, sino que son actividades necesarias para garantizar la provisión de los servicios obligatorios y los derivados de las competencias propias o incluso las mal denominadas “impropias”.

## 5.- Diferenciación del concepto “COSTE EFECTIVO”

### 5b.2.- Incorporar costes financieros.

Tampoco debe obviarse en el proceso de obtención del coste la incorporación de gastos financieros. El resultado obtenido debe recoger la totalidad de los gastos de naturaleza corriente derivados de la obtención de financiación ajena, como incorporables, del mismo modo que los costes de la política tributaria reflejan los derivados de la materialización de la financiación propia.

### 5b.3.- Mejorar la periodificación.

De otra parte, el cálculo del “coste efectivo” reglado en la *Orden HAP/2075/2014*, en otro alarde de simplificación conceptual, obliga a incorporar al coste el saldo de la cuenta 413, esto es las operaciones de gasto pendientes de aplicar al presupuesto. Tal vez pretenda la autoridad normativa que queden recogidos unos ajustes por periodificación de gasto que entienda perezosos a la hora de incorporarse al circuito del reconocimiento de obligaciones.

Respecto a este asunto, entendemos lo siguiente:

b.3.1.- La incorporación del conjunto de gastos pendientes de aplicación a fecha de cierre dista mucho de construir un ajuste por periodificación en el sentido estricto, ya que requeriría un ajuste complementario a modo de balanceo de aquellos gastos que se encontraban en idéntica situación al cierre del ejercicio anterior y se han incorporado al presente como “obligaciones reconocidas”, por representar gastos del ejercicio pasado al “tempus” objeto de medición.

b.3.2.- Además, si hablamos de costes, las tripas de la cuenta 413 contienen operaciones de capital que, de ninguna manera deben considerarse componentes del coste, salvo vía amortización de inmovilizado.

b.3.3.- Si se pretende obtener costes de programas, no deben tratarse estos gastos como un conjunto o paquete genérico, ya que desvirtúan el resto de las asignaciones y cálculos.

## 5.- Diferenciación del concepto “COSTE EFECTIVO”

En conclusión este asunto requiere de un tratamiento detallado que permita una reproducción precisa, similar al conjunto de gastos por naturaleza, órgano y destino funcional, debidamente balanceado con los incorporados del ejercicio precedente. Como curiosidad podremos observar en este informe elementos componentes del coste con signo negativo que son debidos al tratamiento de los componentes y saldos de la cuenta 413.

El tratamiento y los criterios usados respecto a este asunto en este informe son:

- No se procesan como un paquete homogéneo. Se opta por buscar el detalle informativo de códigos Orgánicos, Funcionales o Económicos, en coherencia con uno de los principios obsesivos de este trabajo: asignar el mayor volumen posible de coste directo.
- Se carga inicialmente cada conjunto de facturas que comparte órgano, programa y código económico, como se haría con el resumen de la liquidación del presupuesto. Se agrupan mientras coincidan los tres códigos hasta el siguiente nivel del Código Económico
- La codificación de carga correspondiente al ejercicio 2014 recoge los gastos inicialmente contenidos en la cuenta 413 ajustada y recodificada a posteriori correspondientes al ejercicio 2014. Obviamente no coincide con el saldo inicial tras los ajustes por duplicidades, bajas,...
- Para que la información fuera completa debería producirse que en cada aplicación presupuestaria -partida- pudiera operar de forma indudable la cuantía cargada correspondiente al ejercicio anterior [CTA. 413 ejercicio 2014] con signo negativo y la cargada correspondiente al reflejo de operaciones pendientes de aplicación al presupuesto corriente [CTA. 413 ejercicio 2015], de modo que pudieran tratarse como aplicaciones seguras.

### 5b.4.- No confundir sujeto contable.

Es relevante insistir que el objeto de este estudio es conocer el coste que supone para el Ayuntamiento de Zaragoza entendido como sujeto contable o “grupo empresarial”. Esto, reitero, obliga a **prescindir de los ingresos derivados de los servicios prestados mediante gestión indirecta**, a través de terceros, y su incorporación como costes de los servicios públicos locales en los términos exigidos por la norma reguladora del cálculo del “*Coste Efectivo*”.

## 5.- Diferenciación del concepto “COSTE EFECTIVO”

### 5c.- Metodo de obtención de elementos de coste.

El método y los procedimientos de obtención de elementos de coste y las fuentes primarias son similares a los utilizados para la obtención del “*coste efectivo*”. Básicamente se parte de las anotaciones contables de la contabilidad externa, desagregando y reclasificando determinado tipo de aplicaciones de gasto que, bien por presentarse excesivamente agregados por razones evidentes para los fines presupuestarios y contables, o por buscar mayor finura en la imputación de costes directos, aconseja el modelo. Es el caso e las partidas de mantenimiento de edificios e instalaciones, limpieza, energía, combustible, gastos de personal o dotaciones para amortización de inmovilizado.

No obstante, en todo el proceso y momento se mantiene una **intima conciliación**; solamente algún ajuste, siempre debidamente explicado, puede provocar alguna leve divergencia, como sería el caso de los saldos de las operaciones pendientes de aplicar a presupuesto, como se ha dicho.

Digamos que la materia prima es similar pero diverge el tratamiento, los criterios, ajustes y el modelo de obtención de resultados.

Veamos un esquema elemental, más desarrollado en las exposiciones metodológicas de los informes de obtención de “*costes efectivo*” para los ejercicios 2014 y 2015.

## 5.- Diferenciación del concepto “COSTE EFECTIVO”

### ESQUEMA BÁSICO DE OBTENCIÓN DE COSTES ANALÍTICOS POR PROGRAMAS. EJERCICIO 2015.



## 5.- Diferenciación del concepto “COSTE EFECTIVO”

### 5d.- Tratamiento de costes de los programas intermedios.

Otra de las grandes **divergencias** con el método del “*coste efectivo*” radica en la **definición, asignación y tratamiento de los costes intermedios** y la obtención de costes finales -directos más intermedios- de los Programas clasificados como finalistas, en aplicación de un modelo de absorción total. En el apartado “7.3.c” se explica detalladamente este asunto.

### 5e.- Resumen numérico de las diferencias entre “*Coste Efectivo*” y “*Coste de las Políticas Públicas y Programas Municipales*”.

En definitiva, difieren los resultados entre el “Coste Efectivo” reportado al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y los “*Costes de las políticas públicas municipales...*” obtenidos en este informe, a consecuencia de la distinta metodología usada en cada caso. Podemos observar en la siguiente tabla una expresión numérica resumida de la diferencia de tratamiento por elementos de coste.

## 5.- Diferenciación del concepto “COSTE EFECTIVO”

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA.

DIFERENCIAS ENTRE "COSTE EFECTIVO" Y "COSTE DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS" Y PROGRAMAS MUNICIPALES. AÑO 2015				
COMPONENTE ECONÓMICO DEL COSTE	“COSTE EFECTIVO” ORDEN HAP/2075/2014		COSTE MUNICIPAL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	
	TOTAL €	% DE PARTICIPACIÓN	TOTAL €	% DE PARTICIPACIÓN
COSTES LABORALES	253.536.318	35,31	253.536.318	38,49
COSTES DE SUMINISTROS EXTERIORES	319.477.676	44,49	319.477.676	48,51
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.371.341	2,28	16.371.341	2,49
COSTES FINANCIEROS			33.243.623	5,05
OTROS COSTES NO FINANCIEROS	2.388.142	0,33	2.388.142	0,36
GASTO PENDIENTE DE APLICAR A PRESUPUESTO, SALDO DE CTA. 413 ajust.	25.086.361	3,49		
AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN (DEPURACIÓN DE SALDOS DE LA CUENTA 413)			6.985.611	1,06
AMORTIZACIONES	26.620.086	3,71	26.620.086	4,04
CONTRAPRESTACIONES POR GESTIÓN INDIRECTA	74.566.509	10,38		
<b>TOTAL</b>	<b>718.046.433</b>	<b>100,00</b>	<b>658.622.797</b>	<b>100,00</b>

## 6.- Resultado por componentes institucionales, grupo y su participación

Los resultados obtenidos tras elementales, aunque tediosos, tratamientos de la información disponible proveniente de la contabilidad oficial externa y otros archivos oficiales complementarios muestran que el volumen de coste asciende a **658.622.797€**

### COSTES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES. AÑO 2015

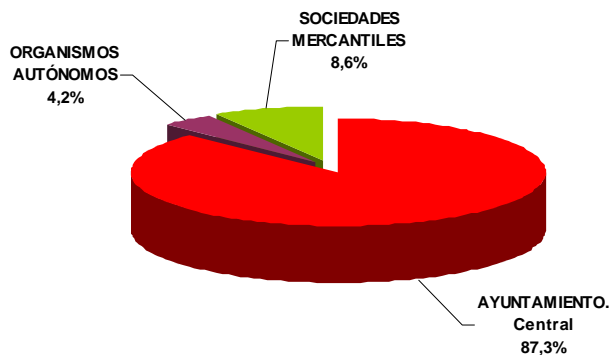
APORTACIÓN AL COSTE TOTAL DE LOS COMPONENTES DEL GRUPO Y LOS ELEMENTOS DE COSTE. €

	TIPO	ÓRGANO COMPONENTE	Millones de €
  <b>Total del Grupo:</b> <b>658,6 Millones de €</b>	<b>AYUNTAMIENTO.</b> Central. 574,7 Millones de €	AYUNTAMIENTO. Central	574,7
	<b>ORGANISMOS AUTÓNOMOS.</b> 27,4 Millones de €	OA ARTES ESCENICAS Y DE LA IMAGEN	5,6
		OA EDUCACION Y BIBLIOTECAS	11,1
		OA ZARAGOZA TURISMO	2,3
		IMEFEZ	8,3
	<b>SOCIEDADES MERCANTILES:</b> 56,5 Millones de €	SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA CULTURAL, S.A	9,3
		ZARAGOZA DEPORTE MUNICIPAL	5,5
		ZGZ@	2,9
		ECOCIUDAD	26,1
		ZARAGOZA VIVIENDA	12,8

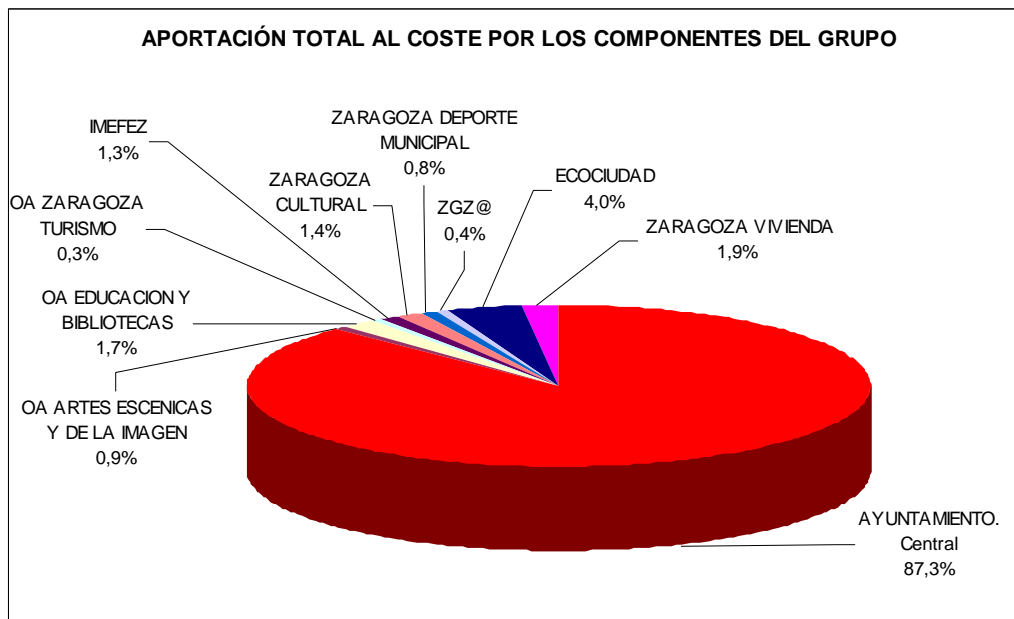
Esta cuantía es el resultado final combinado, consolidado y ajustado de los procesos de producción y provisión conjunta del órgano matriz (Ayuntamiento de Zaragoza -central-), cuatro organismos autónomos y cinco sociedades mercantiles que constituyen el sujeto contable *Ayuntamiento de Zaragoza.*



## 6.- Resultado por componentes institucionales, grupo y su participación



Se percibe el **abrumador protagonismo del Ayuntamiento central** en la composición del coste total del grupo, cercana a las nueve décimas partes (87,26%).



Las siguientes tablas muestran las cuantías y participaciones de los componentes orgánicos del grupo objeto de consolidación y sus componentes por elemento de coste de naturaleza económica.

## 6.- Resultado por componentes institucionales, grupo y su participación

COSTES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES. AÑO 2015								
APORTACIÓN AL COSTE TOTAL DE LOS COMPONENTES DEL GRUPO Y LOS ELEMENTOS DE COSTE. €								
COMPONENTES DEL GRUPO	ELEMENTOS DE COSTE POR NATURALEZA ECONÓMICA.							Total Resultado
	Costes laborales	Costes de suministros exteriores	Costes financieros	Transferencias corrientes	Amortización de inmovilizado	Ajustes por periodificación	Otros costes	
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA. Central	229.094.939	273.629.836	33.237.202	14.028.684	17.270.940	7.428.321		574.689.921
OA ARTES ESCENICAS Y DE LA IMAGEN	2.600.868	2.790.194		132.500	117.148			5.640.710
OA EDUCACION Y BIBLIOTECAS	9.473.806	1.958.826	6.421	21.992	106.143	-486.246		11.080.941
OA ZARAGOZA TURISMO	757.393	1.521.995			20.555			2.299.943
IMEFEZ	3.622.072	4.083.569		480.000	145.814			8.331.455
SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA CULTURAL, S.A	1.950.734	6.649.609		382.924	278.382			9.261.649
ZARAGOZA DEPORTE MUNICIPAL	1.177.026	2.977.196		1.325.241				5.479.463
ZGZ@	394.491	2.487.957			30.572			2.913.020
ECOCIUDAD	565.081	18.015.703			6.445.894	43.536	1.065.903	26.136.117
ZARAGOZA VIVIENDA	3.899.908	5.362.791			2.204.640		1.322.239	12.789.578
<b>Total Resultado</b>	<b>253.536.318</b>	<b>319.477.676</b>	<b>33.243.623</b>	<b>16.371.341</b>	<b>26.620.086</b>	<b>6.985.611</b>	<b>2.388.142</b>	<b>658.622.797</b>



## 6.- Resultado por componentes institucionales, grupo y su participación

COSTES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES. AÑO 2015								
PARTICIPACIÓN (%) DE LOS COMPONENTES DEL GRUPO Y LOS ELEMENTOS DE COSTE EN EL TOTAL.								
COMPONENTES DEL GRUPO	ELEMENTOS DE COSTE POR NATURALEZA ECONÓMICA.							Total Resultado
	Costes laborales	Costes de suministros exteriores	Costes financieros	Transferencias corrientes	Amortización de inmovilizado	Ajustes por periodificación	Otros costes	
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA. Central	34,78	41,55	5,05	2,13	2,62	1,13		87,26
OA ARTES ESCENICAS Y DE LA IMAGEN	0,39	0,42		0,02	0,02			0,86
OA EDUCACION Y BIBLIOTECAS	1,44	0,30	0,001		0,02	-0,07		1,68
OA ZARAGOZA TURISMO	0,11	0,23						0,35
IMEFEZ	0,55	0,62		0,07	0,02			1,26
SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA CULTURAL, S.A	0,30	1,01		0,06	0,04			1,41
ZARAGOZA DEPORTE MUNICIPAL	0,18	0,45		0,20				0,83
ZGZ@	0,06	0,38						0,44
ECOCIUDAD	0,09	2,74			0,98	0,01	0,16	3,97
ZARAGOZA VIVIENDA	0,59	0,81			0,33		0,20	1,94
<b>Total Resultado</b>	<b>38,5</b>	<b>48,5</b>	<b>5,0</b>	<b>2,5</b>	<b>4,0</b>	<b>1,1</b>	<b>0,4</b>	<b>100,0</b>

## 6.- Resultado por componentes institucionales, grupo y su participación

Se observa composición desigual por elementos de coste según cual sea el componente orgánico del grupo. Muestra mayor intensidad el peso de los **costes laborales** en los Organismos Autónomos -especialmente el **OA de Educación y Bibliotecas**- y menor las Sociedades Mercantiles. Asimismo destaca el peso de las amortizaciones de inmovilizado en las sociedades Ecociudad y Zaragoza Vivienda.

COSTES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES. AÑO 2015								
COMPOSICIÓN DEL COSTE DE LOS COMPONENTES DEL GRUPO POR ELEMENTOS DE COSTE EN PORCENTAJE (%)								
COMPONENTES DEL GRUPO	Laborales	Suministros exteriores	Financieros	Transferencias	Amortización inmovilizado	Ajustes por periodificación	Otros costes	Total Resultado
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA. Central	39,9	47,6	5,8	2,4	3	1,3	-	100
OA ARTES ESCENICAS Y DE LA IMAGEN	46,1	49,5	-	2,3	2,1	-	-	100
OA EDUCACION Y BIBLIOTECAS	85,5	17,7	0,1	0,2	1	-4,4	-	100
OA ZARAGOZA TURISMO	32,9	66,2	-	-	0,9	-	-	100
IMEFEZ	43,5	49	-	5,8	1,8	-	-	100
SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA CULTURAL, S.A	21,1	71,8	-	4,1	3	-	-	100
ZARAGOZA DEPORTE MUNICIPAL	21,5	54,3	-	24,2	-	-	-	100
ZGZ@	13,5	85,4	-	-	1	-	-	100
ECOCIUDAD	2,2	68,9	-	-	24,7	0,2	4,1	100
ZARAGOZA VIVIENDA	30,5	41,9	-	-	17,2	-	10,3	100
<b>Total Resultado</b>	<b>38,5</b>	<b>48,5</b>	<b>5</b>	<b>2,5</b>	<b>4</b>	<b>1,1</b>	<b>0,4</b>	<b>100</b>

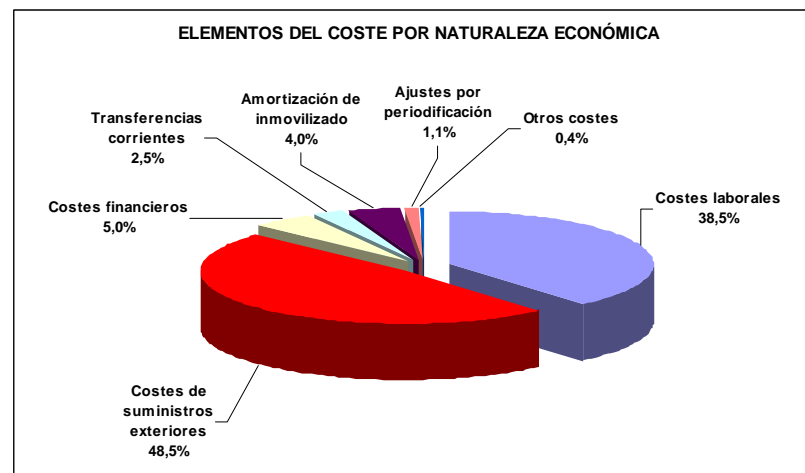
## 6.- Resultado por componentes institucionales, grupo y su participación

Respecto a la composición conjunta total del coste por elementos, se percibe que la suma de costes generados por **gastos en adquisición de bienes y servicios** o suministros de carácter corriente (**48,51%**), más los laborales (38,5%) explican casi nueve de cada diez partes del coste total. Le siguen, a mucha distancia, los costes financieros, las dotaciones para amortización de inmovilizado y las subvenciones externas con participaciones del 5%, 4% y 2,5% respectivamente.

### COSTES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y...

#### COMPOSICIÓN DEL COSTE TOTAL POR ELEMENTOS.

Elemento de Coste	Cuantía en €	% sobre total
Coste laboral.	253.536.318	38,5
Suministros externos.	319.477.676	48,5
Costes financieros	33.243.623	5
Subvenciones	16.371.341	2,5
Amortización de inmovilizado	26.620.086	4
Ajustes periodificación.	6.985.611	1,1
Otros costes	2.388.142	0,4
<b>TOTAL</b>	<b>658.622.797</b>	<b>100</b>



## 7.- Resultados del coste de Políticas públicas y Programas

Pero la obtención del coste total de los bienes y servicios provistos por el sujeto contable Ayuntamiento de Zaragoza, como grupo, por componentes orgánicos y elementos de coste es insuficiente para responder al objeto de este trabajo. Necesitamos mayor desagregación y respuestas a las elementales preguntas que pedimos a cualquier modelo de costes analíticos: ¿Cuánto nos cuesta el proceso “X”, la actividad “Y” o el producto “Z” ?. ¿Cuáles y en qué cuantía participan sus elementos componentes -directos o indirectos, costes salariales, de suministros, financieros, de consumo de capital en forma de amortización, etc...?

Advirtamos que, inicialmente, **este informe solamente suministra costes al nivel de detalle de Programa**, con sus elementos componentes del coste por naturaleza económica.

Como consecuencia de la agregación sistemática de Programas **obtenemos los costes de la Políticas de Gasto y de las grandes Áreas de Gasto.**

Tengamos en cuenta que las características de las actividades y procesos que producen bienes y servicios tan diversos en una organización tan compleja como el Ayuntamiento de Zaragoza, requiere de un análisis detallado y, sobre todo, si pretende disponer de un sistema de contabilidad analítica, de un plan preciso, bien estudiado, apoyado, conocido y asumido por los centros gestores, y estable. Uno de los objetivos de este informe es contribuir a definir ese plan y el otro es aportar el máximo aprovechamiento que podamos obtener de la información contable y extracontable sometida a los principios de contabilidad de costes “comúnmente aceptados”, aunque aprovechemos la información puesta a punto para cumplir con las obligaciones sobre la producción y notificación del “Coste Efectivo” exigido por el art 116 de la LRSAL reglamentado. **Esta norma**, fuertemente criticada, **produce una visión parcial y discutible del conjunto de costes ya que solamente requiere aquellos de una parte de la actividad o productos locales**, concretamente los servicios que recoge el art. 25 y 26 de la Ley de Régimen Local, relativos a los servicios obligatorios y las competencias propias.

Este informe, aunque asume inicialmente esa clasificación discutible, trata de superar su especificación insuficiente a través de un tratamiento unitario y conjunto de todos los costes, como se puede observar en los siguientes resultados..

## 7.1- Políticas públicas.

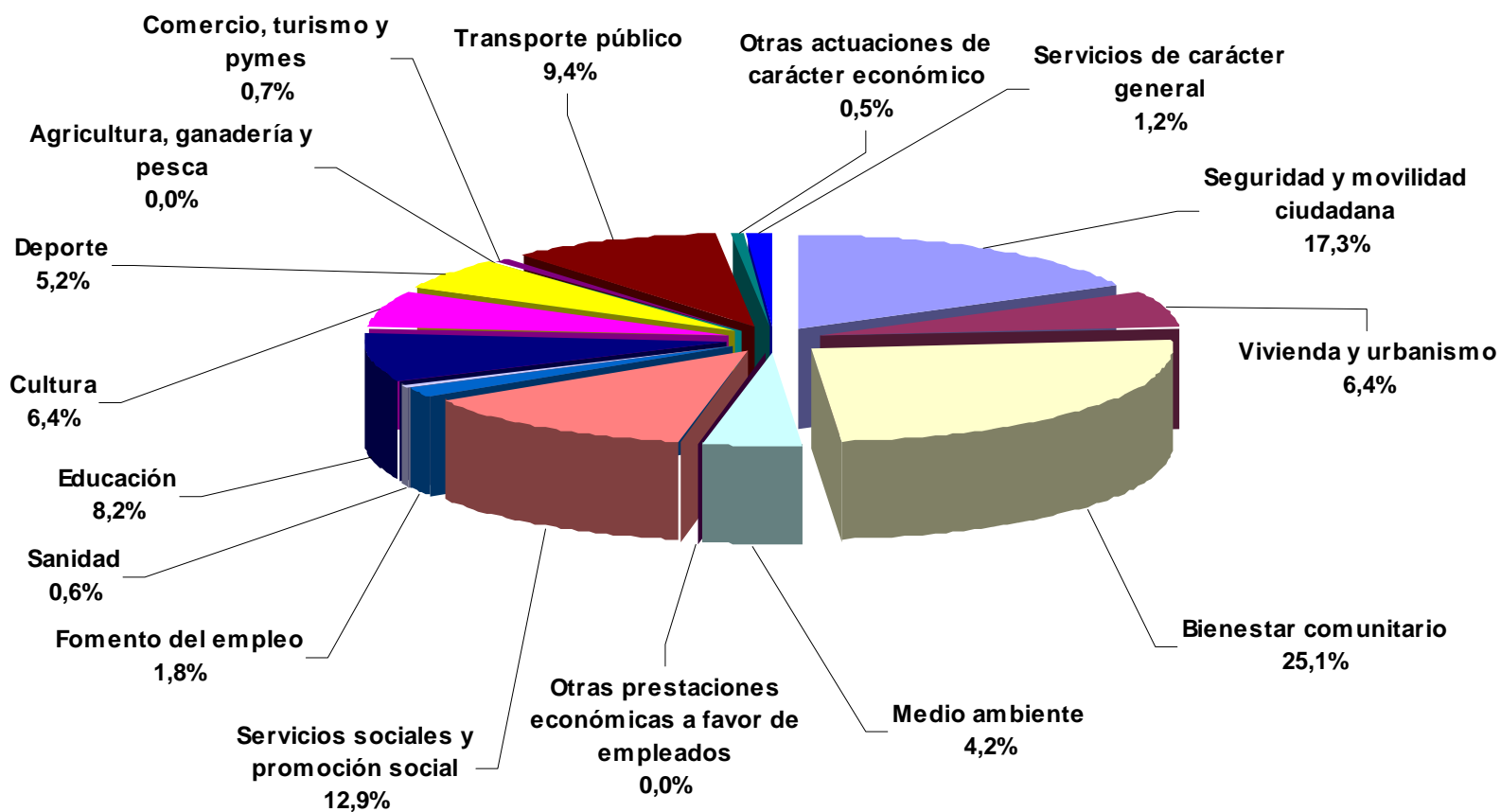
Las Políticas públicas de gasto, como agregación de los diversos programas que las componen, distribuyen su coste del siguiente modo:

### 7.1.a.-Coste de las Políticas Públicas por elementos de naturaleza económica.

Ver anexo 1.

<b>COSTES DE LAS POLÍTICAS PUBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES. AÑO 2015</b>			
<b>COSTE FINAL DE LAS POLÍTICAS DE GASTO</b>			
<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>Importe. €</b>	<b>%</b>
13	Seguridad y movilidad ciudadana	113.915.916	17,3
15	Vivienda y urbanismo	41.937.267	6,4
16	Bienestar comunitario	165.199.294	25,1
17	Medio ambiente	27.541.600	4,2
22	Otras prestaciones económicas a favor de empleados	89.613	0,0
23	Servicios sociales y promoción social	84.953.095	12,9
24	Fomento del empleo	11.795.269	1,8
31	Sanidad	3.628.855	0,6
32	Educación	54.200.661	8,2
33	Cultura	42.453.204	6,4
34	Deporte	33.928.995	5,2
41	Agricultura, ganadería y pesca	200.361	0,0
43	Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas	4.865.860	0,7
44	Transporte público	62.151.949	9,4
49	Otras actuaciones de carácter económico	3.543.194	0,5
92	Servicios de carácter general	8.217.665	1,2
	<b>TOTAL</b>	<b>658.622.797</b>	<b>100,0</b>

### Políticas de Gasto. Participación en costes. Ayuntamiento de Zaragoza 2015





## 7.1- Políticas públicas.

### 7.1.b.- Cde las políticas públicas por tipo de competencia (Ley de Régimen Local) y número de empleados públicos.

Como resultado de clasificar los programas según el tipo de competencia que definen los arts. 25 y 26 de la Ley de Régimen Local, obtenemos los siguientes resultados a nivel de Políticas de Gasto:

**COSTE FINAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS POR TIPO DE COMPETENCIA (Ley RÉGIMEN LOCAL).€**

Código	Política de Gasto	SERVICIOS OBLIGATORIOS	COMPETENCIAS PROPIAS	OTROS SERVICIOS	TOTAL RESULTADO
13	Seguridad y movilidad ciudadana	29.015.808	84.900.108		113.915.916
15	Vivienda y urbanismo	734.485	41.202.782		41.937.267
16	Bienestar comunitario	145.092.309	20.106.986		165.199.294
17	Medio ambiente	21.510.552		6.031.048	27.541.600
22	Otras prestaciones económicas a favor de empleados			89.613	89.613
23	Servicios sociales y promoción social	30.266.751		54.686.344	84.953.095
24	Fomento del empleo			11.795.269	11.795.269
31	Sanidad		3.628.855		3.628.855
32	Educación		33.172.319	21.028.342	54.200.661
33	Cultura	7.208.974	24.159.362	11.084.868	42.453.204
34	Deporte	30.161.535	3.767.460		33.928.995
41	Agricultura, ganadería y pesca			200.361	200.361
43	Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas		4.612.557	253.303	4.865.860
44	Transporte público	62.151.949			62.151.949
49	Otras actuaciones de carácter económico		2.155.664	1.387.530	3.543.194
92	Servicios de carácter general			8.217.665	8.217.665
<b>Total Resultado</b>		<b>326.142.363</b>	<b>217.706.093</b>	<b>114.774.341</b>	<b>658.622.797</b>

## 7.1- Políticas públicas.

### COSTES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES. AÑO 2015

NÚMERO DE EMPLEOS PÚBLICOS POR POLÍTICAS PÚBLICAS Y TIPO DE COMPETENCIA (Ley RÉGIMEN LOCAL).

Código	Política de Gasto	SERVICIOS OBLIGATORIOS	COMPETENCIAS PROPIAS	OTROS SERVICIOS	TOTAL RESULTADO
13	Seguridad y movilidad ciudadana	487	1.459		1.947
15	Vivienda y urbanismo	1	566		567
16	Bienestar comunitario	441	35		476
17	Medio ambiente	76		95	171
22	Otras prestaciones económicas a favor de empleados			0	0
23	Servicios sociales y promoción social	346		324	671
24	Fomento del empleo			235	235
31	Sanidad		45		45
32	Educación		314	370	685
33	Cultura	129	232	69	431
34	Deporte	286	12		298
41	Agricultura, ganadería y pesca			0	0
43	Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas		31	0	31
44	Transporte público	86			86
49	Otras actuaciones de carácter económico		22	23	45
92	Servicios de carácter general			129	129
<b>Total Resultado</b>		<b>1.853</b>	<b>2.717</b>	<b>1.248</b>	<b>5.818</b>

Estas tablas muestran que los servicios obligatorios absorben la mitad del coste total, los prestados en desarrollo de competencias propias representan la tercera parte y el restante 17% del coste esta destinado a otros servicios (competencias no propias).

En el anexo 2. se aporta información resumida sobre la estructura de costes de las Políticas Públicas.

## 7.2- Cuantía y componentes de costes de los Programas.

El desarrollo por Programas nos va a ayudar a conocer de manera más cercana y precisa los servicios prestados. La nomenclatura de las Políticas de gasto no forma parte de lenguaje más conocido y cercano; los programas nos ayudan en su lectura.

Como se ha comentado en las advertencias metodológicas (apartado 5c), **se ha tratado toda la información disponible para responder a la composición del coste por elementos de los Programas reglados en el Presupuesto Municipal** y la normativa vigente sobre clasificación funcional de los Presupuestos de los Entes Locales relativa a codificación de programas.

De este modo se obtienen inicialmente resultados detallados sobre **el coste directo de 79 Programas**. En una posterior fase de tratamiento de esa información se reclasifican esos Programas iniciales según la explicitación normativa de su finalidad en **63 Programas finalistas y 16 intermedios**. Estos últimos, mediante un proceso de cálculo, descrito en el apartado 7.3.c se imputan y disuelven en los 63 programas definidos como finalistas para estimar su coste total. Coloquialmente denominamos a este coste total o final “coste de Programas” o, simplemente coste. Se aportan en las tablas resultados detallados de todo el proceso.

### 7.2.a.- Coste de programas, por cuantía total.

**Cuando hablamos de “COSTE DE PROGRAMAS” nos referimos, de manera precisa, al coste total de los Programas finalistas;** En otro caso deberemos citar con precisión el concepto “Coste Directo de Programas”. Reiterada esa precisión semántica, observamos que los Costes de los diversos Programas muestran una distribución cuantitativa y cualitativa, por elementos de coste, muy diversa.

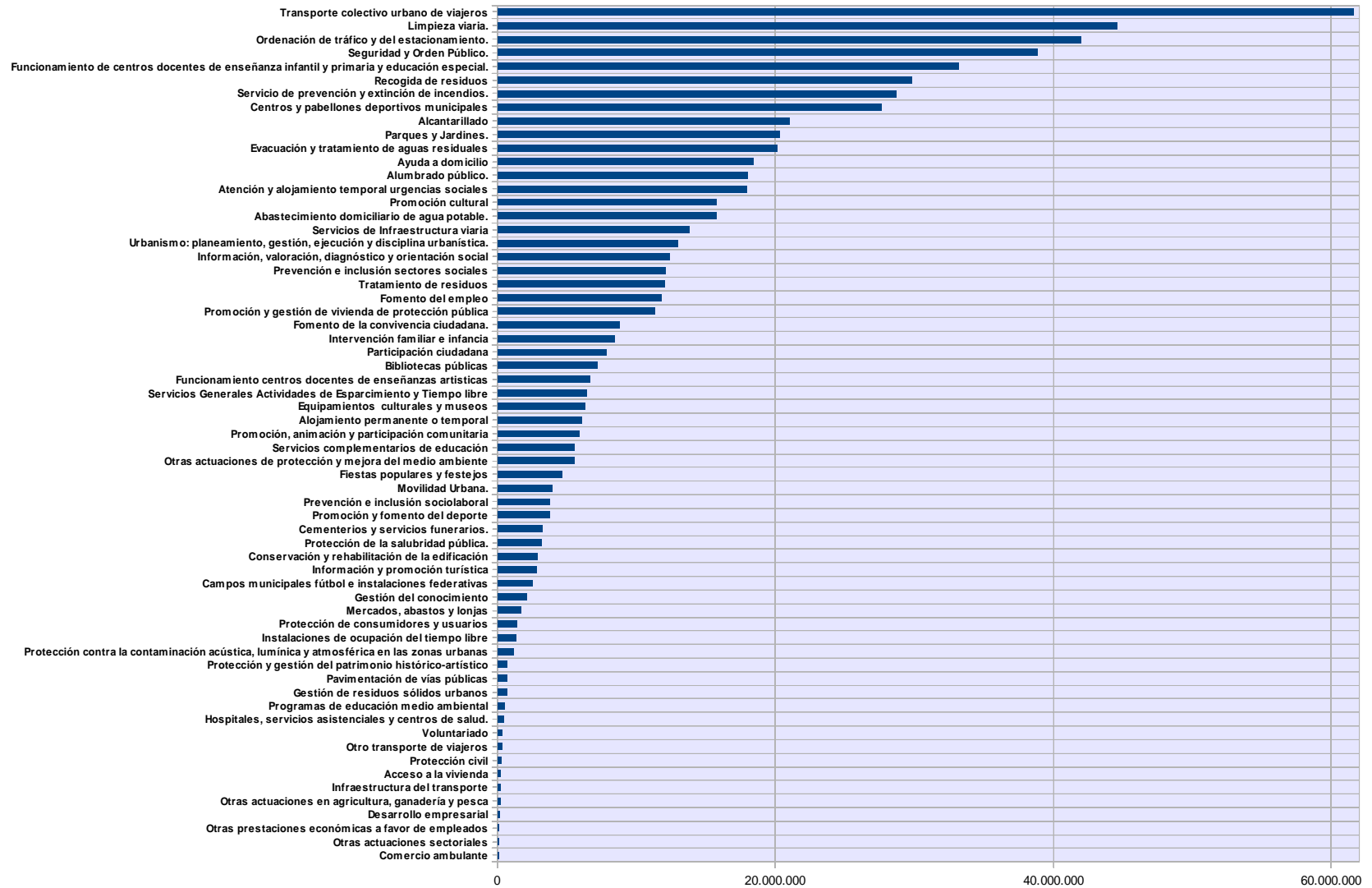
El coste total de Programas se obtiene de la adición del coste directo más el indirecto (ver apartado 7.2.b.). A efectos de este trabajo se consideran costes indirectos a aquellos considerados inicialmente como directos de los programas intermedios. Su tratamiento e imputación se comenta en el apartado 7.3.c.

En el siguiente gráfico se muestra el orden por volumen de coste de los Programas finalistas.



## 7.2- Cuantía y componentes de costes de los Programas.

COSTE FINAL POR PROGRAMAS. AÑO 2015



## 7.2- Cuantía y componentes de costes de los Programas.

Según la cuantía de coste total, **los nueve Programas más voluminosos concentran la mitad de del coste total**. Se trata de “**Transporte colectivo urbano de viajeros**” (61,6 millones €), “**Limpieza viaria**” (44,6), “**Ordenación del tráfico y el estacionamiento**” (42), “**Seguridad y orden público**” (38,9), “**Funcionamiento de centros docentes de enseñanza primaria...**” (33,2), “**Recogida de residuos**” (29,8), “**Prevención y extinción de incendios**” (28,7). “**Centros y pabellones deportivos** (27,6)” y “**Alcantarillado** (21 millones €)”.

Por la composición de sus costes, los Programas que presentan **estructuras más intensivas en costes laborales**, superiores al 80% del coste del Programa, son “Información, valoración, diagnóstico y orientación social”, “Fomento de la convivencia ciudadana”, “Protección y gestión del patrimonio histórico artístico”, “Seguridad y orden público”, “Urbanismo...”, “Prevención y extinción de incendios”, “Protección de consumidores” y “Protección civil”.

Los programas que requieren mayor volumen de coste laboral en términos absolutos son “Seguridad y orden público”, “Ordenación del tráfico y el estacionamiento”, “Prevención y extinción de incendios”, “Funcionamiento de centros docentes de enseñanza primaria...” con 719, 677, 482 y 314 empleados públicos asignados respectivamente.

Respecto al protagonismo relativo de los **costes de adquisición de bienes y servicios exteriores** figuran la “Gestión de residuos sólidos urbanos”, “transporte colectivo urbano de viajeros”, “Tratamiento de residuos “... es decir, aquellos programas que contienen grandes concesiones administrativas o fórmulas de gestión contractual externa.

Los programas que requieren mayor volumen de coste en **transferencias** (subvenciones) son “Promoción, animación y participación comunitaria”. “Prevención e inclusión sociolaboral”, y “Promoción y fomento del deporte”.



## 7.2- Cuantía y componentes de costes de los Programas.

### 7.2.b.- Coste directo e indirecto de los programas.

La tabla siguiente recoge el volumen y composición por elementos de coste de los programas finalistas así como el número de empleados públicos asignados de forma directa e indirecta.

**El coste indirecto supone el 17,411% del coste total** que se aplica de forma lineal y proporcional al coste directo de cada Programa, como se explica en el apartado 7.3.c.

Respecto a la nota sobre el cálculo y asignación de empleo indirecto, ver la explicación en el apartado 7.3.c, penúltimo párrafo.

**COSTES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES. AÑO 2015**  
**COSTE TOTAL, DIRECTO E INDIRECTO DE LOS PROGRAMAS FINALISTAS**

PROGRAMA		COSTE DIRECTO		COSTE INDIRECTO (1)		COSTE FINAL	
Código	Denominación	Cuantía €	Número de empleados	Cuantía €	Número de empleados	Cuantía €	Número de empleados
1351	Protección civil	250.048	5	52.714	0,4	302.762	5,4
1361	Servicio de prevención y extinción de incendios.	23.713.805	442	4.999.241	39,7	28.713.046	481,7
1532	Pavimentación de vías públicas	606.604	0	127.882	1,0	734.485	1,0
1601	Alcantarillado	17.326.983	4	3.652.799	29,0	20.979.782	33,0
1611	Abastecimiento domiciliario de agua potable.	13.012.621	119	2.743.264	21,8	15.755.884	140,8
1621	Recogida de residuos	24.604.487	0	5.187.010	41,2	29.791.497	41,6
1622	Gestión de residuos sólidos urbanos	574.063	0	121.021	1,0	695.085	1,0
1623	Tratamiento de residuos	9.949.084	0	2.097.422	16,7	12.046.506	16,7
1631	Limpieza viaria.	36.813.958	40	7.760.958	61,7	44.574.916	101,4
1641	Cementerios y servicios funerarios.	2.648.434	54	558.331	4,4	3.206.765	58,7
1651	Alumbrado público.	14.900.596	23	3.141.278	25,0	18.041.874	47,8
1711	Parques y Jardines.	16.766.984	44	3.534.742	28,1	20.301.727	72,1
1721	Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas	998.356	3	210.469	1,7	1.208.825	4,2
2312	Información, valoración, diagnóstico y orientación social	10.201.073	228	2.150.546	17,1	12.351.619	245,4
2316	Atención y alojamiento temporal urgencias sociales	14.795.921	76	3.119.211	24,8	17.915.132	100,9
3321	Bibliotecas públicas	5.953.817	119	1.255.158	10,0	7.208.974	129,5
3421	Campos municipales fútbol e instalaciones federativas	2.111.966	0	445.236	3,5	2.557.202	3,5
3422	Centros y pabellones deportivos municipales	22.798.131	244	4.806.202	38,2	27.604.333	282,5
4411	Transporte colectivo urbano de viajeros	50.883.454	0	10.727.027	85,2	61.610.481	85,2
4412	Otro transporte de viajeros	281.243	0	59.290	0,5	340.534	0,5
4421	Infraestructura del transporte	165.949	0	34.985	0,3	200.933	0,3
1321	Seguridad y Orden Público.	32.117.720	666	6.770.917	53,8	38.888.637	719,4
1331	Ordenación de tráfico y del estacionamiento.	34.703.002	618	7.315.935	58,1	42.018.937	676,5
1341	Movilidad Urbana.	3.297.392	58	695.142	5,5	3.992.534	63,5
1511	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	10.695.048	217	2.254.683	17,9	12.949.731	234,9
1521	Promoción y gestión de vivienda de protección pública	9.347.254	53	1.970.547	15,7	11.317.801	68,7
1522	Conservación y rehabilitación de la edificación	2.404.817	6	506.973	4,0	2.911.790	10,0
1523	Acceso a la vivienda	193.769	0	40.850	0,3	234.619	0,3
1533	Servicios de Infraestructura viaria	11.388.060	233	2.400.781	19,1	13.788.841	252,1
1602	Evacuación y tratamiento de aguas residuales	16.606.150	8	3.500.836	27,8	20.106.986	35,4
3111	Protección de la salubridad pública.	2.617.549	40	551.820	4,4	3.169.369	44,4
3121	Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud.	379.485	0	80.001	0,6	459.486	0,6
3231	enseñanza infantil y primaria y educación	27.396.672	269	5.775.647	45,9	33.172.319	314,4
3331	Equipamientos culturales y museos	5.217.658	92	1.099.964	8,7	6.317.622	101,0
3341	Promoción cultural	13.031.513	93	2.747.247	21,8	15.778.760	115,3
3361	Protección y gestión del patrimonio histórico-artístico	607.043	13	127.974	1,0	735.017	14,0
3372	Instalaciones de ocupación del tiempo libre	1.096.752	0	231.212	1,8	1.327.964	1,8
3411	Promoción y fomento del deporte	3.111.506	7	655.954	5,2	3.767.460	11,8
4312	Mercados, abastos y lonjas	1.451.602	8	306.020	2,4	1.757.622	10,9
4313	Comercio ambulante	57.919	0	12.210	0,1	70.129	0,1
4321	Información y promoción turística	2.299.943	16	484.864	3,9	2.784.807	19,9
4921	Gestión del conocimiento	1.780.341	19	375.324	3,0	2.155.664	22,0
1722	Programas de educación medio ambiental	426.926	4	90.003	0,7	516.929	4,4
1723	Otras actuaciones de protección y mejora del medio ambiente	4.554.054	83	960.066	7,6	5.514.119	90,6
2211	Otras prestaciones económicas a favor de empleados	74.010	0	15.603	0,1	89.613	0,1
2313	Ayuda a domicilio	15.222.812	2	3.209.207	25,5	18.432.019	27,6
2314	Intervención familiar e infancia	6.957.847	17	1.466.823	11,7	8.424.670	28,8
2315	Promoción, animación y participación comunitaria	4.869.608	6	1.026.590	8,2	5.896.198	14,6
2317	Prevención e inclusión sectores sociales	9.962.703	136	2.100.293	16,7	12.062.996	152,8
2318	Prevención e inclusión sociolaboral	3.118.683	0	657.467	5,2	3.776.150	5,2
2319	Alojamiento permanente o temporal	5.033.228	87	1.061.083	8,4	6.094.311	95,2
2411	Fomento del empleo	9.741.589	219	2.053.679	16,3	11.795.269	235,3
3261	Servicios complementarios de educación	4.590.329	41	967.713	7,7	5.558.042	48,9
3262	Funcionamiento centros docentes de enseñanzas artísticas	5.515.799	119	1.162.817	9,2	6.678.616	128,3
3271	Fomento de la convivencia ciudadana.	7.260.960	181	1.530.724	12,2	8.791.684	193,2
3371	Servicios Generales Actividades de Esparcimiento y Tiempo libre	5.330.242	36	1.123.698	8,9	6.453.940	44,9
3381	Fiestas populares y festejos	3.824.635	18	806.293	6,4	4.630.928	24,2
4191	Otras actuaciones en agricultura, ganadería y pesca	165.476	0	34.885	0,3	200.361	0,3
4331	Desarrollo empresarial	135.999	0	28.671	0,2	164.670	0,2
4391	Otras actuaciones sectoriales	73.201	0	15.432	0,1	88.633	0,1
4931	Protección de consumidores y usuarios	1.145.946	21	241.583	1,9	1.387.530	23,4
9241	Participación ciudadana	6.474.760	113	1.364.981	10,8	7.839.740	123,8
9242	Voluntariado	312.124	5	65.801	0,5	377.924	5,5
<b>Suma Programas</b>		<b>543.949.700</b>	<b>4.907</b>	<b>114.673.097</b>	<b>911</b>	<b>658.622.797</b>	<b>5.818</b>

Nota 1.- Cálculo del número de empleados subyacentes en el coste intermedio.



## 7.2- Cuantía y componentes de costes de los Programas.

### 7.2.c.- Coste de los Programas por elementos de naturaleza económica.

Ver anexo 4.

### 7.2.d.- Coste de programas por tipo de servicio o competencia.

Si clasificamos los Programas según el tipo de servicio o competencia establecida en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, que contiene en su art 26 los servicios que debe prestar de forma obligatoria y en el 25 las competencias propias, obtenemos las siguientes conclusiones relativas al coste de programas:





## 7.2- Cuantía y componentes de costes de los Programas.

### COSTES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES. AÑO 2015

#### COSTE FINAL DE PROGRAMAS POR TIPO DE COMPETENCIA DE LA Ley RÉGIMEN LOCAL. (hip.2)

SERVICIOS OBLIGATORIOS		
PROG	DENOMINACIÓN	COSTE TOTAL €
1351	Protección civil	302.762
1361	Servicio de prevención y extinción de incendios.	28.713.046
1532	Pavimentación de vías públicas	734.485
1601	Alcantarillado	20.979.782
1611	Abastecimiento domiciliario de agua potable.	15.755.884
1621	Recogida de residuos	29.791.497
1622	Gestión de residuos sólidos urbanos	695.085
1623	Tratamiento de residuos	12.046.506
1631	Limpieza viaria.	44.574.916
1641	Cementerios y servicios funerarios.	3.206.765
1651	Alumbrado público.	18.041.874
1711	Parques y Jardines.	20.301.727
1721	Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas	1.208.825
2312	Información, valoración, diagnóstico y orientación social	12.351.619
2316	Atención y alojamiento temporal urgencias sociales	17.915.132
3321	Bibliotecas públicas	7.208.974
3421	Campos municipales fútbol e instalaciones federativas	2.557.202
3422	Centros y pabellones deportivos municipales	27.604.333
4411	Transporte colectivo urbano de viajeros	61.610.481
4412	Otro transporte de viajeros	340.534
4421	Infraestructura del transporte	200.933
	<b>SERVICIOS OBLIGATORIOS</b>	<b>326.142.363</b>

COMPETENCIAS PROPIAS		
PROG.	DENOMINACIÓN	COSTE TOTAL €
1321	Seguridad y Orden Público.	38.888.637
1331	Ordenación de tráfico y del estacionamiento.	42.018.937
1341	Movilidad Urbana.	3.992.534
1511	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	12.949.731
1521	Promoción y gestión de vivienda de protección pública	11.317.801
1522	Conservación y rehabilitación de la edificación	2.911.790
1523	Acceso a la vivienda	234.619
1533	Servicios de Infraestructura viaria	13.788.841
1602	Evacuación y tratamiento de aguas residuales	20.106.986
3111	Protección de la salubridad pública.	3.169.369
3121	Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud.	459.486
3231	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial.	33.172.319
3331	Equipamientos culturales y museos	6.317.622
3341	Promoción cultural	15.778.760
3361	Protección y gestión del patrimonio histórico-artístico	735.017
3372	Instalaciones de ocupación del tiempo libre	1.327.964
3411	Promoción y fomento del deporte	3.767.460
4312	Mercados, abastos y lonjas	1.757.622
4313	Comercio ambulante	70.129
4321	Información y promoción turística	2.784.807
4921	Gestión del conocimiento	2.155.664
	<b>COMPETENCIAS PROPIAS</b>	<b>217.706.093</b>

OTROS SERVICIOS		
PROG.	DENOMINACIÓN	COSTE TOTAL €
1722	Programas de educación medio ambiental	516.929
1723	Otras actuaciones de protección y mejora del medio ambiente	5.514.119
2211	Otras prestaciones económicas a favor de empleados	89.613
2313	Ayuda a domicilio	18.432.019
2314	Intervención familiar e infancia	8.424.670
2315	Promoción, animación y participación comunitaria	5.896.198
2317	Prevención e inclusión sectores sociales	12.062.996
2318	Prevención e inclusión sociolaboral	3.776.150
2319	Alojamiento permanente o temporal	6.094.311
2411	Fomento del empleo	11.795.269
3261	Servicios complementarios de educación	5.558.042
3262	Funcionamiento centros docentes de enseñanzas artísticas	6.678.616
3271	Fomento de la convivencia ciudadana.	8.791.684
3371	Servicios Generales Actividades de Esparcimiento y Tiempo libre	6.453.940
3381	Fiestas populares y festejos	4.630.928
4191	Otras actuaciones en agricultura, ganadería y pesca	200.361
4331	Desarrollo empresarial	164.670
4391	Otras actuaciones sectoriales	88.633
4931	Protección de consumidores y usuarios	1.387.530
9241	Participación ciudadana	7.839.740
9242	Voluntariado	377.924
	<b>OTROS SERVICIOS</b>	<b>114.774.341</b>

## 7.2- Cuantía y componentes de costes de los Programas.

Por composición de costes se observan notables diferencias de estructura, resultando que los servicios obligatorios presentan la menor intensidad en coste laboral y, consecuentemente, la mayor en consumo de suministros externos

### COSTES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES. AÑO 2015

#### COSTE FINAL DE PROGRAMAS POR TIPO DE COMPETENCIA Y ELEMENTOS DE NATURALEZA ECONÓMICA (hip.2)

TIPO DE COMPETENCIA (Art 25 y 25 Ley 7/85)	NÚMERO DE EMPLEADOS	NATURALEZA ECONÓMICA DEL COSTE								
		Coste laboral.	Suministros externos.	Costes financieros	Subvenciones	Amortización de inmovilizado	Operaciones correspondientes a ejercicios anteriores	Operaciones pendientes de aplicar al ejercicio	Otros costes	TOTAL
SERVICIOS OBLIGATORIOS	1.853	83.693.355,6	204.330.778,5	16.461.856,0	1.001.895,2	11.955.878,8	-15.423.965,7	23.755.547,5	367.016,8	326.142.362,7
COMPETENCIAS PROPIAS	2.717	123.027.190,0	66.245.331,8	10.988.595,1	3.543.806,7	12.986.361,2	-2.151.381,2	1.045.064,1	2.021.125,6	217.706.093,2
OTROS SERVICIOS	1.248	46.815.772,2	48.901.565,5	5.793.171,6	11.825.639,0	1.677.846,4	-525.403,5	285.749,7	0,0	114.774.341,0
SUMA PROGRAMAS FINALISTAS	5.818	253.536.318	319.477.676	33.243.623	16.371.341	26.620.086	-18.100.750	25.086.361	2.388.142	658.622.797

### COSTES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES. AÑO 2015

#### ESTRUCTURA DEL COSTE FINAL DE PROGRAMAS POR TIPO DE COMPETENCIA Y ELEMENTOS DE NATURALEZA ECONÓMICA (%)

DENOMINACIÓN	NÚMERO DE EMPLEADOS	NATURALEZA ECONÓMICA DEL COSTE								
		Coste laboral	Suministros externos	Costes financieros	Subvenciones	Amortización de inmovilizado	Operaciones correspondientes a ejercicios anteriores	Operaciones pendientes de aplicar al ejercicio	Otros costes	TOTAL
SERVICIOS OBLIGATORIOS	1.853	25,7	62,7	5,0	0,3	3,7	-4,7	7,3	0,1	100
COMPETENCIAS PROPIAS	2.717	56,5	30,4	5,0	1,6	6,0	-1,0	0,5	0,9	100
OTROS SERVICIOS	1.248	40,8	42,6	5,0	10,3	1,5	-0,5	0,2	0,0	100
SUMA PROGRAMAS FINALISTAS	5.818	38,5	48,5	5,0	2,5	4,0	-2,7	3,8	0,4	100



## 7.3- Costes directos por Programas.

Resulta interesante conocer el coste directo de la totalidad de los programas, tanto finalistas como intermedios, así como su composición por elementos de coste, sobre todo para percibir y cuantificar aquellos programas considerados como intermedios y observar su incidencia en el coste final y composición de cada programa.

### 7.3.a .- Costes directos por programas finalistas e intermedios.

Las cuantías del coste directo por programas y el volumen de empleo público asignado quedan reflejados en la tabla **COSTE DIRECTO DE PROGRAMAS FINALISTAS E INTERMEDIOS**.

## COSTES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES. AÑO 2015

### COSTE DIRECTO DE PROGRAMAS FINALISTAS E INTERMEDIOS

PROGRAMAS FINALISTAS			
Código	Denominación	COSTE DIRECTO €	Número empleados
1321	Seguridad y Orden Público.	32.117.720	666
1331	Ordenación de tráfico y del estacionamiento.	34.703.002	618
1341	Movilidad Urbana.	3.297.392	58
1351	Protección civil	250.048	5
1361	Servicio de prevención y extinción de incendios.	23.713.805	442
1511	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	10.695.048	217
1521	Promoción y gestión de vivienda de protección pública	9.347.254	53
1522	Conservación y rehabilitación de la edificación	2.404.817	6
1523	Acceso a la vivienda	193.769	0
1532	Pavimentación de vías públicas	606.604	0
1533	Servicios de Infraestructura viaria	11.388.060	233
1601	Alcantarillado	17.326.983	4
1602	Evacuación y tratamiento de aguas residuales	16.606.150	8
1611	Abastecimiento domiciliario de agua potable.	13.012.621	119
1621	Recogida de residuos	24.604.487	0
1622	Gestión de residuos sólidos urbanos	574.063	0
1623	Tratamiento de residuos	9.949.084	0
1631	Limpieza viaria.	36.813.958	40
1641	Cementerios y servicios funerarios.	2.648.434	54
1651	Alumbrado público.	14.900.596	23
1711	Parques y Jardines.	16.766.984	44
1721	Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas	998.356	3
1722	Programas de educación medio ambiental	426.926	4
1723	Otras actuaciones de protección y mejora del medio ambiente	4.554.054	83
2211	Otras prestaciones económicas a favor de empleados	74.010	0
2312	Información, valoración, diagnóstico y orientación social	10.201.073	228
2313	Ayuda a domicilio	15.222.812	2
2314	Intervención familiar e infancia	6.957.847	17
2315	Promoción, animación y participación comunitaria	4.869.608	6
2316	Atención y alojamiento temporal urgencias sociales	14.795.921	76
2317	Prevención e inclusión sectores sociales	9.962.703	136
2318	Prevención e inclusión sociolaboral	3.118.683	0
2319	Alojamiento permanente o temporal	5.033.228	87
2411	Fomento del empleo	9.741.589	219
3111	Protección de la salubridad pública.	2.617.549	40
3121	Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud.	379.485	0
3231	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial.	27.396.672	269
3261	Servicios complementarios de educación	4.590.329	41
3262	Funcionamiento centros docentes de enseñanzas artísticas	5.515.799	119
3271	Fomento de la convivencia ciudadana.	7.260.960	181
3321	Bibliotecas públicas	5.953.817	119
3331	Equipamientos culturales y museos	5.217.658	92
3341	Promoción cultural	13.031.513	93
3361	Protección y gestión del patrimonio histórico-artístico	607.043	13
3371	Servicios Generales Actividades de Esparcimiento y Tiempo libre	5.330.242	36
3372	Instalaciones de ocupación del tiempo libre	1.096.752	0
3381	Fiestas populares y festejos	3.824.635	18
3411	Promoción y fomento del deporte	3.111.506	7
3421	Campos municipales fútbol e instalaciones federativas	2.111.966	0
3422	Centros y pabellones deportivos municipales	22.798.131	244
4191	Otras actuaciones en agricultura, ganadería y pesca	165.476	0
4312	Mercados, abastos y lonjas	1.451.602	8
4313	Comercio ambulante	57.919	0
4321	Información y promoción turística	2.299.943	16
4331	Desarrollo empresarial	135.999	0
4391	Otras actuaciones sectoriales	73.201	0
4411	Transporte colectivo urbano de viajeros	50.883.454	0
4412	Otro transporte de viajeros	281.243	0
4421	Infraestructura del transporte	165.949	0
4921	Gestión del conocimiento	1.780.341	19
4931	Protección de consumidores y usuarios	1.145.946	21
9241	Participación ciudadana	6.474.760	113
9242	Voluntariado	312.124	5
<b>Suma programas finalistas</b>		<b>543.949.700</b>	<b>4.907</b>

PROGRAMAS INTERMEDIOS			
Código	Denominación	COSTE DIRECTO €	Número empleados
0111	Deuda pública.	33.243.623	0
9121	Órganos de gobierno	5.997.287	116
9201	Administración de personal	6.016.772	100
9202	Información municipal	1.975.708	31
9203	Archivo	1.155.056	21
9204	Servicios generales dependencias	32.691.765	255
9205	Parque móvil	1.698.624	19
9207	Desarrollo y soportes informáticos	5.035.439	76
9221	Coordinación y organización institucional de las entidades locales	275.888	0
9231	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes	265.162	5
9251	Atención a los ciudadanos	631.436	5
9291	Imprevistos y funciones no clasificadas	11.720.073	0
9311	Política económica y fiscal	4.192.343	76
9321	Gestión del sistema tributario	5.410.838	117
9331	Gestión del patrimonio	952.631	12
9341	Gestión de la deuda y de la tesorería	3.410.451	78
<b>Suma programas intermedios</b>		<b>114.673.097</b>	<b>911</b>

## 7.3- Costes directos por Programas.

El coste directo de Programas permite observar la cuantía y composición detallada de aquellos clasificados como intermedios que se disolverán en el coste total como indirectos.

Resulta interesante prestar atención **al coste de los programas intermedios** que, en su conjunto, se elevan al montante de **114,7 millones de €**, **esto es un 17% del coste total**, y a su composición.

Destacan entre estos intermedios -considerados en esta fase del proceso como directos- los Programas “**Deuda pública**” que explica un **5,05%** del coste total, y “**Servicios generales de dependencias**” que **suponen un 4,96%**.

Le siguen, a mucha distancia, por cuantía, los coste de los Programas “Órganos de Gobierno” y Administración de personal”, ambos con una participación del 0,91%, la “Gestión del sistema tributario” con un 0,82%, o la “política económica y fiscal (0,64%).

Ver detalle en Anexo 5 y apartado 7.3.c.

### **7.3,b .- Costes directos de programas por elementos de naturaleza económica.**

Se muestran por separado los vectores de coste directo de los Programas considerados finalistas de aquellos que se van a comportar como intermedios, a efectos de su imputación a costes totales.

Ver Anexo 5.

## 7.3- Costes directos por Programas.

### 7.3.c.- Reparto e imputación de costes de los programas intermedios.

Para la obtención del coste total de los Programas finalistas, debemos disolver los costes intermedios. El procedimiento seguido se detalla a continuación.

Una vez localizados, descompuestos y triados todos los gastos consolidados y las dotaciones de ejercicio para amortización de inmovilizado, se desarrolla un tedioso proceso de clasificación consistente en, primero, diferenciar las cargas incorporables de las no incorporables y, después, asignar por elementos de coste a Programas.

Con toda esa información se procede a formar una matriz operativa de consumos, suficientemente desagregada y acorde con el origen y destino de las cargas incorporables, conciliadas y consolidadas para el sujeto contable y sus componentes institucionales.

Esta matriz de consumos debe soportar una explotación por destino u objeto final del coste, en nuestro caso por los Programas reglados en la Orden EHA/3565/2008 que establece la clasificación sobre la que gravita, no solo el Presupuesto sino las Cuentas y la regulación del Coste Efectivo.

Recordemos que el diseño más desagregado de esta matriz de datos, ahora preparada para dar respuesta al coste por Programas, **podrá, en desarrollos futuros, abordar costes de actividades, de procesos más finos o de productos**, en función de la desagregación de datos primarios.

El tratamiento y explotación de esta matriz de consumos posibilita obtener otras más sintéticas. Seleccionamos una que informa por **Programas, elementos de coste y asigna número de empleados públicos**.

A partir de este resultado al que denominaremos “COSTE DIRECTO DE PROGRAMAS POR ELEMENTOS DE NATURALEZA ECONÓMICA”, procedemos a una reclasificación de los Programas según tengan por objeto la producción/provisión de un bien o servicio de carácter finalista, esto es que identifican el objeto establecido por la Ley a través de su enumeración de competencias y servicios que debemos prestar, diferenciándolos de aquellos que su ejecución representa un contenido instrumental o un carácter intermedio (normalmente muy difícilmente divisible para asignar por separado de manera diferenciada a los fines definitivos).

## 7.3- Costes directos por Programas.

### PROGRAMAS INTERMEDIOS. COSTE DIRECTO Y NÚMERO DE EMPLEADOS PÚBLICOS. Ejercicio 2015.

PROGRAMA		NÚMERO DE EM- PLEADOS	COSTE DIRECTO €	% SOBRE COSTE TOTAL
CÓDIGO	DENOMINACIÓN			
0111	Deuda pública.	0	33.243.623	5,05
9121	Órganos de gobierno	116	5.997.287	0,91
9201	Administración de personal	100	6.016.772	0,91
9202	Información municipal	31	1.975.708	0,30
9203	Archivo	21	1.155.056	0,18
9204	Servicios generales dependencias	255	32.691.765	4,96
9205	Parque móvil	19	1.698.624	0,26
9207	Desarrollo y soportes informáticos	76	5.035.439	0,76
9221	Coordinación y organización institucional de las entidades locales	0	275.888	0,04
9231	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes	5	265.162	0,04
9251	Atención a los ciudadanos	5	631.436	0,10
9291	Imprevistos y funciones no clasificadas	0	11.720.073	1,78
9311	Política económica y fiscal	76	4.192.343	0,64
9321	Gestión del sistema tributario	117	5.410.838	0,82
9331	Gestión del patrimonio	12	952.631	0,14
9341	Gestión de la deuda y de la tesorería	78	3.410.451	0,52
	<b>Suma servicios y programas intermedios</b>	<b>911</b>	<b>114.673.097</b>	<b>17,41</b>
<b>COSTE DIRECTO TOTAL DE PROGRAMAS FINALISTAS MÁS INTERMEDIOS</b>		<b>5.818</b>	<b>658.622.797</b>	<b>100</b>

## 7.3- Costes directos por Programas.

De este modo **diferenciamos entre servicios instrumentales o intermedios**, como por ejemplo la gestión tributaria, recaudatoria o asesoría jurídica que no conforman un fin en sí mismo sino que están al servicio de la financiación y la gestión indivisible **de la totalidad de los Programas que deben afrontar la prestación final a los ciudadanos**, como serían el suministro de agua potable, la seguridad ciudadana, el control del tráfico, etc...

Los programas identificadas como intermedios figuran en la tabla anterior y ponen de manifiesto que son ejecutados por **911 empleados públicos** (incluyendo los 31 representantes políticos) y alcanzan un coste directo de **114.673.097 €** que deben ser distribuidos entre los programas de carácter finalista para poder conocer el coste final de cada uno de ellos.

Los criterios adoptados y el procedimiento de reparto de costes de programas intermedios, discutibles como todos, son los siguientes.

1.- Se considera que absolutamente **todos los Programas finalistas participan en la generación de costes de naturaleza intermedia.**

2.- El criterio de participación de cada programa finalista en la bolsa total de coste de programas intermedios es **proporcional y lineal** al volumen de coste de cada Programa finalista.

3.- La distribución del coste intermedio asignado a cada Programa finalista por elementos de coste se produce mediante la aplicación de la estructura de coste por elementos de la suma de los servicios y programas intermedios. De este modo, se obtienen **vectores de reparto** por elementos componentes de coste que, entendemos, permiten visualizar de forma más precisa el peso y composición de cada elemento en el coste final.

Ver anexo 6.

La asignación del número de empleados públicos componentes del coste indirecto se calcula a partir del resultados de asignación de coste indirecto laboral a cada Programa finalista dividido por el coste laboral medio de los Programas clasificados como intermedios.

Tras dicho reparto y asignación del coste de Programas intermedios disponemos, para **cada Programa finalista de un vector de costes directos, indirectos y finales.** (Ver apartado 7.2.b.)



## 8. CONCLUSIONES sobre el método y advertencias finales sobre el uso.

### 8.1.- Conclusiones sobre el método.

Se dice en este informe (apartado 7) que la disponibilidad de costes Analíticos rigurosos “requiere de un análisis detallado y... de un plan preciso, bien estudiado, apoyado, conocido y asumido por los centros gestores, y estable” dadas las características de “las actividades y procesos que producen bienes y servicios tan diversos en una organización tan compleja como el Ayuntamiento de Zaragoza”

Se sugiere, de manera muy esquemática, a modo de conclusiones sobre el método de trabajo:

- a.- **Trabajar decididamente en la mejora de la información primaria** que se incorpore a constituir la base de un modelo de Costes Analíticos. **Oficializar y proteger jurídicamente ficheros de información interna** como herramientas auxiliares de la contabilidad analítica.
- b.- Establecer los mecanismos que contribuyan a **corresponsabilizar a los centros gestores de todos los procesos productivos y actividades**, como instrumento imprescindible para verificar las asignaciones a componentes de costes, su validación responsable y la implicación en la obtención de instrumental estadístico de medición de productos y servicios finales. Mejorar las “Memorias de Gestión”.
- c.- Producir las **instrucciones internas y flujogramas precisos para disciplinar la disponibilidad de información en plazo y forma**. Se sugiere la adopción de un modelo de organización con participación efectiva y responsable de los centros gestores, huyendo de cualquier tentación que consolide un modelo de costes como mero trabajo de laboratorio.
- d.- **Apoyo al más alto nivel** para garantizar el desarrollo de los apartados anteriores.

### 8.2.- Advertencias finales de uso de los resultados de este informe.

Los resultados contenidos en este informe **tiene un carácter rigurosamente estático e interno del Ayuntamiento de Zaragoza**. Por tanto no sirven para comparar resultados con otros provenientes de otros Entes Locales ni otros periodos de tiempo, en tanto no pueda garantizarse el uso de métodos homologados que resistan la comparación.



## ANEXOS

## COSTES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES. AÑO 2015E

### COSTE FINAL DE POLÍTICAS DE GASTO POR ELEMENTOS DE NATURALEZA ECONÓMICA

POLÍTICA DE GASTO		NATURALEZA ECONÓMICA DEL COSTE. €E									
Código goE	DENOMINACIÓN	Número de E empleadosE	Coste laboralE	Suministros E externos.E	Costes E financieros	SubvencionesE	Amortización de E inmovilizadoE	Operaciones E correspondienteE a ejercicios E anterioresE	Operaciones E pendientes de E aplicar al E ejercicioE	Otros costesE	TOTAL
13E	Seguridad y movilidad ciudadanaE	1.947E	92.486.982E	14.922.138E	5.749.843E	138.073E	1.235.481E	-1.211.805E	595.203E	0E	113.915.916E
15E	Vivienda y urbanismoE	567E	25.631.581E	8.855.679E	2.116.760E	229.226E	3.894.308E	-194.986E	82.459E	1.322.239E	41.937.267E
16E	Bienestar comunitarioE	476E	21.121.356E	112.312.271E	8.338.343E	36.361E	13.963.608E	-11.686.387E	20.047.839E	1.065.903E	165.199.294E
17E	Medio ambienteE	171E	7.810.704E	16.430.659E	1.390.147E	188.627E	203.952E	-98.962E	1.616.472E	0E	27.541.600E
22E	Otras prestaciones económicas a E favor de empleadosE	0E	5.700E	5.180E	4.523E	79.288E	335E	-5.510E	97E	0E	89.613E
23E	Servicios sociales y promoción E socialE	671E	28.411.524E	41.954.955E	4.287.961E	9.581.302E	751.160E	-290.593E	256.786E	0E	84.953.095E
24E	Fomento del empleoE	235E	5.386.742E	4.940.591E	595.360E	732.596E	190.401E	-33.212E	12.791E	0E	11.795.269E
31E	SanidadE	45E	2.120.574E	1.027.156E	183.164E	267.195E	43.408E	-20.867E	8.225E	0E	3.628.855E
32	EducaciónE	685E	27.293.023E	21.020.797E	2.735.748E	128.733E	3.442.369E	-763.423E	343.413E	0E	54.200.661E
33E	CulturaE	431E	18.419.719E	19.532.494E	2.142.802E	1.244.376E	1.233.967E	-218.817E	98.663E	0E	42.453.204E
34E	DeporteE	298E	12.544.550E	17.866.980E	1.712.547E	1.382.709E	1.170.150E	-2.656.035E	1.908.093E	0E	33.928.995E
41	Agricultura, ganadería y pescaE	0E	12.745E	62.057E	10.113E	115.044E	748E	-564E	217E	0E	200.361E
43E	Comercio, turismo y pequeñas y E medianas empresasE	31E	1.435.115E	2.173.917E	245.602E	934.489E	85.161E	-13.701E	5.277E	0E	4.865.860E
44E	Transporte públicoE	86E	3.953.531E	55.178.157E	3.137.085E	414.498E	232.093E	-857.854E	94.438E	0E	62.151.949E
49E	Otras actuaciones de carácter E económicoE	45E	2.203.977E	958.668E	178.841E	199.016E	13.231E	-15.781E	5.242E	0E	3.543.194E
92E	Servicios de carácter generalE	129E	4.728.494E	2.235.976E	414.782E	699.806E	159.715E	-32.253E	11.145E	0E	8.217.665E
	<b>Total ResultadoE</b>	<b>5.818E</b>	<b>253.536.318E</b>	<b>319.477.676E</b>	<b>33.243.623E</b>	<b>16.371.341E</b>	<b>26.620.086E</b>	<b>-18.100.750E</b>	<b>25.086.361E</b>	<b>2.388.142E</b>	<b>658.622.797E</b>

**COSTES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES. AÑO 2015E**  
**COSTE DE PROGRAMAS POR TIPO DE COMPETENCIA Y ELEMENTOS DE NATURALEZA ECONÓMICA.**

TIPO DE E COMPETENCIA (Art 25 y 25 Ley 7/85)E	Número E de E empleadosE	NATURALEZA ECONÓMICA DEL COSTE. €E								TOTAL E
		Coste laboral.E	Suministros E externos.E	Costes E financieros	SubvencionesE	Amortización de inmovilizadoE	Operaciones E correspondienteE s a ejercicios E anterioresE	Operaciones E pendientes de aplicar al E ejercicioE	Otros costesE	
SERVICIOS E OBLIGATORIOSE	1.853E	83.693.355,6E	204.330.778,5E	16.461.856,0E	1.001.895,2E	11.955.878,8E	-15.423.965,7E	23.755.547,5E	367.016,8E	326.142.362,7E
COMPETENCIAS E PROPIASE	2.717E	123.027.190,0E	66.245.331,8E	10.988.595,1E	3.543.806,7E	12.986.361,2E	-2.151.381,2E	1.045.064,1E	2.021.125,6E	217.706.093,2E
OTROS SERVICIOSE	1.248E	46.815.772,2E	48.901.565,5E	5.793.171,6E	11.825.639,0E	1.677.846,4E	-525.403,5E	285.749,7E	0,0E	114.774.341,0E
SUMA E PROGRAMAS E FINALISTASE	5.818E	253.536.318E	319.477.676E	33.243.623E	16.371.341E	26.620.086E	-18.100.750E	25.086.361E	2.388.142E	658.622.797E

**COSTES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES. AÑO 2015E**

**STRUCTURA DE LOS ELEMENTOS DE NATURALEZA ECONÓMICA EN LA COMPOSICIÓN DEL COSTE FINAL DE E  
PROGRAMAS POR TIPO DE COMPETENCIA. (%E)**

TIPO DE COMPETENCIA (Art 25 y 25 Ley 7/85)E	% del E Número E de E empleadosE	NATURALEZA ECONÓMICA DEL COSTE. %E								TOTAL E
		Coste laboral E	Suministros E externos.E	Costes E financieros	SubvencionesE	Amortización de inmovilizadoE	Operaciones E correspondienteE s a ejercicios E anterioresE	Operaciones E pendientes de aplicar al E ejercicioE	Otros costesE	
SERVICIOS E OBLIGATORIOSE	32E	33,0E	64,0E	49,5E	6,1E	44,9E	85,2E	94,7E	15,4E	49,5E
COMPETENCIAS E PROPIASE	47E	48,5E	20,7E	33,1E	21,6E	48,8E	11,9E	4,2E	84,6E	33,1E
OTROS SERVICIOSE	21E	18,5E	15,3E	17,4E	72,2E	6,3E	2,9E	1,1E	0,0E	17,4E
Suma programas E finalistasE	100E	100E	100E	100E	100E	100E	100E	100E	100E	100E

**COSTES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES. AÑO 2015E**

**STRUCTURA DEL COSTE SEGÚN NATURALEZA ECONÓMICA, POR TIPO DE COMPETENCIA (%)**

TIPO DE E COMPETENCIA (Art 25 y 25 Ley 7/85)E	Número E de E empleadosE	NATURALEZA ECONÓMICA DEL COSTE. €E								TOTAL E
		Coste laboral.E	Suministros E externos.E	Costes E financieros	SubvencionesE	Amortización de inmovilizadoE	Operaciones E correspondienteE s a ejercicios E anterioresE	Operaciones E pendientes de aplicar al E ejercicioE	Otros costesE	
SERVICIOS E OBLIGATORIOSE	1.853E	25,7E	62,7E	5,0E	0,3E	3,7E	-4,7E	7,3E	0,1E	100E
COMPETENCIAS E PROPIASE	2.717E	56,5E	30,4E	5,0E	1,6E	6,0E	-1,0E	0,5E	0,9E	100E
OTROS SERVICIOSE	1.248E	40,8E	42,6E	5,0E	10,3E	1,5E	-0,5E	0,2E	0,0E	100E
SUMA E PROGRAMAS E FINALISTASE	5.818E	38,5E	48,5E	5,0E	2,5E	4,0E	-2,7E	3,8E	0,4E	100E

**COSTES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES. AÑO 2015**

**COSTE FINAL DE PROGRAMAS POR ELEMENTOS DE NATURALEZA ECONÓMICA.**

PROGRAMA		NATURALEZA ECONÓMICA DEL COSTE. €E									
Código	DENOMINACIÓN	Número de E empleadosE	Coste laboralE	Suministros E externos.E	Costes E financieros	SubvencionesE	Amortización de E inmovilizadoE	Operaciones E correspondie ntes a E ejercicios E anterioresE	Operaciones E pendientes de aplicar al E ejercicioE	Otros costesE	TOTALE
1321E	Seguridad y Orden Público.E	719,4E	34.197.582E	2.302.842E	1.962.883E	8.560E	484.098E	-109.501E	42.172E	0E	38.888.637E
1331E	Ordenación de tráfico y del E estacionamiento.E	676,5E	30.599.170E	9.266.124E	2.120.883E	9.249E	516.967E	-999.211E	505.756E	0E	42.018.937E
1341E	Movilidad Urbana.E	63,5E	2.934.370E	730.802E	201.521E	113.879E	18.874E	-11.242E	4.330E	0E	3.992.534E
1351E	Protección civilE	5,4E	249.385E	37.422E	15.282E	67E	1.131E	-853E	328E	0E	302.762E
1361E	Servicio de prevención y extinción de E incendios.E	481,7E	24.506.474E	2.584.948E	1.449.275E	6.320E	214.411E	-90.999E	42.617E	0E	28.713.046E
1511E	Urbanismo: planeamiento, gestión, E ejecución y disciplina urbanística.E	234,9E	11.214.502E	1.000.010E	653.631E	55.650E	48.358E	-36.463E	14.043E	0E	12.949.731E
1521E	Promoción y gestión de vivienda de E protección públicaE	68,7E	3.358.686E	3.792.130E	571.260E	2.491E	2.290.590E	-31.868E	12.273E	1.322.239E	11.317.801E
1522E	Conservación y rehabilitación de la E edificaciónE	10,0E	477.714E	2.257.097E	146.971E	641E	34.408E	-8.199E	3.158E	0E	2.911.790E
1523	Acceso a la viviendaE	0,3E	14.924E	66.876E	11.842E	167.247E	876E	-27.402E	254E	0E	234.619E
1532E	Pavimentación de vías públicasE	1,0E	46.721E	617.914E	37.073E	162E	2.743E	-2.068E	31.941E	0E	734.485E
1533E	Servicios de Infraestructura viariaE	252,1E	10.519.034E	1.121.652E	695.984E	3.035E	1.517.333E	-88.986E	20.789E	0E	13.788.841E
1601	AlcantarilladoE	33,0E	1.522.996E	11.728.817E	1.058.943E	4.618E	6.333.714E	-59.074E	22.751E	367.017E	20.979.782E
1602E	vacuación y tratamiento de aguas E residuales	35,4E	1.637.886E	12.617.036E	1.014.889E	4.426E	4.168.675E	-56.616E	21.805E	698.886E	20.106.986E
1611E	Abastecimiento domiciliario de agua E potable.E	140,8E	6.055.446E	6.168.474E	795.270E	3.468E	2.852.057E	-2.298.337E	2.179.508E	0E	15.755.884E
1621E	Recogida de residuosE	41,6E	1.911.795E	16.948.733E	1.503.709E	6.557E	267.660E	-3.565.881E	12.718.924E	0E	29.791.497E
1622E	Gestión de residuos sólidos urbanosE	1,0E	44.215E	973.653E	35.084E	153E	2.596E	-561.407E	200.792E	0E	695.085E
1623E	Tratamiento de residuosE	16,7E	766.287E	10.652.971E	608.041E	2.651E	44.985E	-3.074.722E	3.046.292E	0E	12.046.506E
1631E	Limpieza viaria.E	101,4E	4.527.879E	37.691.292E	2.249.894E	9.811E	173.212E	-125.512E	48.339E	0E	44.574.916E
1641E	Cementerios y servicios funerarios.E	58,7E	2.485.742E	514.906E	161.860E	706E	49.103E	-9.029E	3.478E	0E	3.206.765E
1651	Alumbrado público.E	47,8E	2.169.110E	15.016.391E	910.654E	3.971E	71.606E	-1.935.810E	1.805.952E	0E	18.041.874E
1711E	Parques y Jardines.E	72,1E	3.294.350E	14.325.279E	1.024.718E	17.219E	115.799E	-60.665E	1.585.026E	0E	20.301.727E
1721E	Protección contra la contaminación E acústica, lumínica y atmosférica en las E zonas urbanasE	4,2E	217.791E	748.864E	61.015E	94.356E	65.297E	-3.404E	24.906E	0E	1.208.825E
1722E	Programas de educación medio E ambientalE	4,4E	210.708E	231.380E	26.092E	47.714E	1.930E	-1.456E	561E	0E	516.929E
1723E	Otras actuaciones de protección y E mejora del medio ambienteE	90,6E	4.087.854E	1.125.137E	278.322E	29.339E	20.925E	-33.438E	5.980E	0E	5.514.119E
2211E	Otras prestaciones económicas a favor E de empleadosE	0,1E	5.700E	5.180E	4.523E	79.288E	335E	-5.510E	97E	0E	89.613E
2312E	Información, valoración, diagnóstico y E orientación socialE	245,4E	11.008.564E	713.950E	623.441E	2.719E	46.124E	-62.183E	19.004E	0E	12.351.619E
2313	Ayuda a domicilioE	27,6E	1.291.902E	15.495.687E	930.346E	677.165E	68.830E	-51.900E	19.988E	0E	18.432.019E
2314E	Intervención familiar e infanciaE	28,8E	1.345.685E	5.855.428E	425.231E	683.158E	140.725E	-34.693E	9.136E	0E	8.424.670E
2315E	Promoción, animación y participación E comunitaria	14,6E	690.010E	646.811E	297.607E	4.249.960E	22.018E	-16.602E	6.394E	0E	5.896.198E
2316E	Atención y alojamiento temporal E urgencias socialesE	100,9E	4.517.221E	12.151.376E	904.256E	306.395E	66.900E	-50.444E	19.428E	0E	17.915.132E
2317E	Prevención e inclusión sectores socialesE	152,8E	6.435.218E	4.009.413E	608.873E	536.183E	366.778E	-38.533E	145.064E	0E	12.062.996E
2318E	Prevención e inclusión sociolaboralE	5,2E	240.204E	283.403E	190.599E	3.054.381E	14.101E	-10.633E	4.095E	0E	3.776.150E
2319	Alojamiento permanente o temporalE	95,2E	2.882.721E	2.798.886E	307.607E	71.341E	25.683E	-25.604E	33.677E	0E	6.094.311E
2411E	Fomento del empleoE	235,3E	5.356.742E	4.940.591E	595.360E	732.596E	190.401E	-33.212E	12.791E	0E	11.795.269E
3111E	Protección de la salubridad pública.E	44,4E	2.091.345E	774.403E	159.972E	127.094E	17.752E	-8.924E	7.726E	0E	3.169.369E
3121E	Hospitales, servicios asistenciales y E centros de salud.E	0,6E	29.228E	252.753E	23.192E	140.101E	25.656E	-11.943E	498E	0E	459.486E
3231E	Funcionamiento de centros docentes de E enseñanza infantil y primaria y E educación especial.E	314,4E	12.166.870E	16.706.281E	1.674.355E	102.113E	2.826.588E	-624.496E	320.609E	0E	33.172.319E
3261E	Servicios complementarios de educaciónE	48,9E	2.097.885E	2.782.246E	280.539E	23.215E	463.496E	-95.366E	6.027E	0E	5.558.042E
3262E	Funcionamiento centros docentes de E enseñanzas artísticasE	128,3E	5.208.063E	1.024.092E	337.099E	1.470E	119.455E	-18.805E	7.243E	0E	6.678.616E
3271E	Fomento de la convivencia ciudadana.E	193,2E	7.820.205E	508.178E	443.755E	1.935E	32.831E	-24.755E	9.534E	0E	8.791.684E
3321E	Bibliotecas públicasE	129,5E	4.749.123E	1.846.510E	363.869E	1.587E	260.367E	-20.299E	7.818E	0E	7.208.974E
3331E	quipamientos culturales y museosE	101,0E	4.213.267E	1.622.174E	318.878E	1.391E	205.884E	-50.823E	6.851E	0E	6.317.622E
3341E	Promoción culturalE	115,3E	5.485.148E	8.409.276E	796.424E	568.897E	546.333E	-44.429E	17.111E	0E	15.778.760E
3361E	Protección y gestión del patrimonio E histórico-artísticoE	14,0E	650.497E	45.786E	37.100E	162E	2.745E	-2.070E	797E	0E	735.017E
3371E	Servicios Generales Actividades de E sparmiento y Tiempo libreE	44,9E	2.015.412E	3.627.710E	325.759E	537.929E	24.550E	-84.418E	6.999E	0E	6.453.940E
3372E	Instalaciones de ocupación del tiempo E libreE	1,8E	84.473E	950.954E	67.028E	292E	174.891E	-3.739E	54.066E	0E	1.327.964E
3381E	Fiestas populares y festejosE	24,2E	1.221.800E	3.030.084E	233.744E	134.119E	19.198E	-13.040E	5.022E	0E	4.630.928E
3411E	Promoción y fomento del deporteE	11,8E	877.825E	1.435.857E	190.160E	1.256.071E	14.069E	-10.608E	4.086E	0E	3.767.460E
3421E	Campos municipales fútbol e E instalaciones federativasE	3,5E	162.666E	2.035.029E	129.073E	120.563E	114.299E	-7.200E	2.773E	0E	2.557.202E
3422E	Centros y pabellones deportivos E municipalesE	282,5E	11.504.059E	14.396.094E	1.393.314E	6.076E	1.041.782E	-2.638.226E	1.901.234E	0E	27.604.333E
4191E	Otras actuaciones en agricultura, E ganadería y pescaE	0,3E	12.745E	62.057E	10.113E	115.044E	748E	-564E	217E	0E	200.361E
4312E	Mercados, abastos y lonjasE	10,9E	480.005E	376.181E	88.715E	762.765E	53.000E	-4.949E	1.906E	0E	1.757.622E
4313E	Comercio ambulanteE	0,1E	4.461E	26.931E	3.540E	35.056E	262E	-197E	76E	0E	70.129E
4321E	Información y promoción turísticaE	19,9E	934.537E	1.682.963E	140.562E	613E	30.954E	-7.841E	3.020E	0E	2.784.807E
4331E	Desarrollo empresarialE	0,2E	10.475E	9.518E	8.312E	136.035E	615E	-464E	179E	0E	164.670E
4391E	Otras actuaciones sectorialesE	0,1E	5.638E	78.324E	4.474E	20E	331E	-250E	96E	0E	88.633E
4411E	Transporte colectivo urbano de viajerosE	85,2E	3.919.088E	54.750.485E	3.109.755E	363.561E	230.071E	-856.329E	93.851E	0E	61.610.481E
4412E	Otro transporte de viajerosE	0,5E	21.662E	250.109E	17.188E	50.893E	1.272E	-959E	369E	0E	340.534E
4421E	Infraestructura del transporteE	0,3E	12.782E	177.563E	10.142E	44E	750E	-566E	218E	0E	200.933E
4921E	Gestión del conocimientoE	22,0E	1.055.666E	807.204E	108.806E	184.074E	8.050E	-11.874E	3.738E	0E	2.155.664E
4931E	Protección de consumidores y usuariosE	23,4E	1.148.310E	151.464E	70.035E	14.941E	5.181E	-3.907E	1.505E	0E	1.387.530E
9241E	Participación ciudadanaE	123,8E	4.464.689E	2.164.672E	395.707E	676.823E	158.304E	-31.189E	10.735E	0E	7.839.740E
9242E	VoluntariadoE	5,5E	263.805E	71.304E	19.076E	22.983E	1.411E	-1.064E	410E	0E	377.924E
	<b>Suma programas finalistasE</b>	<b>5.818E</b>	<b>253.536.318E</b>	<b>319.477.676E</b>	<b>33.243.623E</b>	<b>16.371.341E</b>	<b>26.620.086E</b>	<b>-18.100.750E</b>	<b>25.086.361E</b>	<b>2.388.142E</b>	<b>658.622.797E</b>

# COSTES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES. AÑO 2015E

## COSTE FINAL DE PROGRAMAS POR TIPO DE COMPETENCIA DE LA Ley RÉGIMEN LOCAL. Resumen.

PROGRAMAE		SERVICIOS E OBLIGATORIOSE		COMPETENCIAS PROPIASE		OTROS SERVICIOSE		TOTAL	
CódigoE	DenominaciónE	Número E empleadosE	Coste total €E	Número E empleadosE	Coste total €E	Número E empleadosE	Coste total €E	Número empleadosE	Coste total €E
1321E	Seguridad y Orden Público.			719,4	38.888.637E			719,4E	38.888.637E
1331E	Ordenación de tráfico y del estacionamiento.			676,5	42.018.937E			676,5E	42.018.937E
1341E	Movilidad Urbana.			63,5	3.992.534E			63,5E	3.992.534E
1351E	Protección civil	5,4E	302.762E					5,4E	302.762E
1361E	Servicio de prevención y extinción de incendios.	481,7E	28.713.046E					481,7E	28.713.046E
1511E	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y E disciplina urbanística.			234,9E	12.949.731E			234,9E	12.949.731E
1521E	Promoción y gestión de vivienda de protección pública			68,7E	11.317.801E			68,7E	11.317.801E
1522E	Conservación y rehabilitación de la edificación			10,0E	2.911.790E			10,0E	2.911.790E
1523E	Acceso a la vivienda			0,3E	234.619E			0,3E	234.619E
1532E	Pavimentación de vías públicas	1,0E	734.485E					1,0E	734.485E
1533E	Servicios de Infraestructura viaria			252,1E	13.788.841E			252,1E	13.788.841E
1601E	Alcantarillado	33,0E	20.979.782E					33,0E	20.979.782E
1602	vacuación y tratamiento de aguas residuales			35,4E	20.106.986E			35,4E	20.106.986E
1611E	Abastecimiento domiciliario de agua potable.	140,8E	15.755.884E					140,8E	15.755.884E
1621E	Recogida de residuos	41,6E	29.791.497E					41,6E	29.791.497E
1622E	Gestión de residuos sólidos urbanos	1,0E	695.085E					1,0E	695.085E
1623E	Tratamiento de residuos	16,7E	12.046.506E					16,7E	12.046.506E
1631E	Limpieza viaria.	101,4E	44.574.916E					101,4E	44.574.916E
1641E	Cementerios y servicios funerarios.	58,7E	3.206.765E					58,7E	3.206.765E
1651E	Alumbrado público.	47,8E	18.041.874E					47,8E	18.041.874E
1711E	Parques y Jardines.	72,1E	20.301.727E					72,1E	20.301.727E
1721E	Protección contra la contaminación acústica, E lumínica y atmosférica en las zonas urbanas	4,2E	1.208.825E					4,2E	1.208.825E
1722E	Programas de educación medio ambiental					4,4E	516.929E	4,4E	516.929E
1723E	Otras actuaciones de protección y mejora del medio ambiente					90,6E	5.514.119E	90,6E	5.514.119E
2211E	Otras prestaciones económicas a favor de empleados					0,1E	89.613E	0,1E	89.613E
2312E	Información, valoración, diagnóstico y orientación social	245,4E	12.351.619E					245,4E	12.351.619E
2313E	Ayuda a domicilio					27,6E	18.432.019E	27,6E	18.432.019E
2314E	Intervención familiar e infancia					28,8E	8.424.670E	28,8E	8.424.670E
2315E	Promoción, animación y participación comunitaria					14,6E	5.896.198E	14,6E	5.896.198E
2316E	Atención y alojamiento temporal urgencias socialesE	100,9E	17.915.132E					100,9E	17.915.132E
2317E	Prevención e inclusión sectores sociales					152,8E	12.062.996E	152,8E	12.062.996E
2318E	Prevención e inclusión sociolaboral					5,2E	3.776.150E	5,2E	3.776.150E
2319E	Alojamiento permanente o temporal					95,2E	6.094.311E	95,2E	6.094.311E
2411E	Fomento del empleo					235,3E	11.795.269E	235,3E	11.795.269E
3111E	Protección de la salubridad pública.			44,4E	3.169.369E			44,4E	3.169.369E
3121E	Hospitales, servicios asistenciales y centros de E salud.			0,6E	459.486E			0,6E	459.486E
3231E	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial.			314,4E	33.172.319E			314,4E	33.172.319E
3261E	Servicios complementarios de educación					48,9E	5.558.042E	48,9E	5.558.042E
3262E	Funcionamiento centros docentes de enseñanzas artísticas					128,3E	6.678.616E	128,3E	6.678.616E
3271E	Fomento de la convivencia ciudadana.					193,2E	8.791.684E	193,2E	8.791.684E
3321E	Bibliotecas públicas	129,5E	7.208.974E					129,5E	7.208.974E
3331	quipamientos culturales y museos			101,0E	6.317.622E			101,0E	6.317.622E
3341E	Promoción cultural			115,3E	15.778.760E			115,3E	15.778.760E
3361E	Protección y gestión del patrimonio histórico-artístico			14,0E	735.017E			14,0E	735.017E
3371E	Servicios Generales Actividades de Esparcimiento y Tiempo libre					44,9E	6.453.940E	44,9E	6.453.940E
3372E	Instalaciones de ocupación del tiempo libre			1,8E	1.327.964E			1,8E	1.327.964E
3381E	Fiestas populares y festejos					24,2E	4.630.928E	24,2E	4.630.928E
3411E	Promoción y fomento del deporte			11,8E	3.767.460E			11,8E	3.767.460E
3421E	Campos municipales fútbol e instalaciones E federativas	3,5E	2.557.202E					3,5E	2.557.202E
3422E	Centros y pabellones deportivos municipales	282,5E	27.604.333E					282,5E	27.604.333E
4191E	Otras actuaciones en agricultura, ganadería y pescaE					0,3E	200.361E	0,3E	200.361E
4312E	Mercados, abastos y lonjas			10,9E	1.757.622E			10,9E	1.757.622E
4313E	Comercio ambulante			0,1E	70.129E			0,1E	70.129E
4321E	Información y promoción turística			19,9E	2.784.807E			19,9E	2.784.807E
4331E	Desarrollo empresarial					0,2E	164.670E	0,2E	164.670E
4391E	Otras actuaciones sectoriales					0,1E	88.633E	0,1E	88.633E
4411E	Transporte colectivo urbano de viajeros	85,2	61.610.481E					85,2E	61.610.481E
4412E	Otro transporte de viajeros	0,5	340.534E					0,5E	340.534E
4421E	Infraestructura del transporte	0,3	200.933E					0,3E	200.933E
4921E	Gestión del conocimiento			22,0E	2.155.664E			22,0E	2.155.664E
4931E	Protección de consumidores y usuarios					23,4E	1.387.530E	23,4E	1.387.530E
9241E	Participación ciudadana					123,8E	7.839.740E	123,8E	7.839.740E
9242E	Voluntariado					5,5E	377.924E	5,5E	377.924E
<b>SERVICIOS OBLIGATORIOSE</b>		<b>1.853,1E</b>	<b>326.142.363E</b>					<b>1.853,1E</b>	<b>326.142.363E</b>
<b>COMPETENCIAS PROPIASE</b>				<b>2.717,1E</b>	<b>217.706.093E</b>			<b>2.717,1E</b>	<b>217.706.093E</b>
<b>OTROS SERVICIOSE</b>						<b>1.247,6E</b>	<b>114.774.341E</b>	<b>1.247,6E</b>	<b>114.774.341E</b>
<b>TOTALE</b>		<b>1.853,1E</b>	<b>326.142.363E</b>	<b>2.717,1E</b>	<b>217.706.093E</b>	<b>1.247,6E</b>	<b>114.774.341E</b>	<b>5.818E</b>	<b>658.622.797E</b>

**COSTES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES. AÑO 2015E**

**COSTE DIRECTO DE PROGRAMAS POR ELEMENTOS DE NATURALEZA ECONÓMICA.E**

Código E	PROGRAMAE DenominaciónE	Número E de em-pleadosE	NATURALEZA ECONÓMICA DEL COSTE. €E							OTROS COSTES E	TOTAL E	
			Coste laboral.E	Suministros E externos.E	Costes E financierosE	Subvencio nesE	Amortización de E inmovilizadoE	Operaciones E correspondientes a ejercicios anterioresE	Operaciones E pendientes de aplicar al E ejercicioE			
1321E	Seguridad y Orden Público.E	666E	31.723.848E	54.995E			338.877E					32.117.720E
1331E	Ordenación de tráfico y del estacionamiento.E	618E	27.926.314E	6.837.338E			360.057E	-880.896E	460.189E			34.703.002E
1341E	Movilidad Urbana.E	58E	2.680.402E	500.025E		113.000E	3.965E					3.297.392E
1351E	Protección civilE	5E	230.127E	19.921E								250.048E
1361E	Servicio de prevención y extinción de incendios.E	442E	22.680.016E	925.272E			107.188E	-10.150E	11.479E			23.713.805E
1511E	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y E disciplina urbanística.E	217E	10.390.760E	251.488E		52.800E						10.695.048E
1521E	Promoción y gestión de vivienda de protección públicaE	53E	2.638.752E	3.137.936E			2.248.326E			1.322.239E		9.347.254E
1522E	Conservación y rehabilitación de la edificaciónE	6E	292.493E	2.088.789E			23.534E					2.404.817E
1523E	Acceso a la viviendaE	0E		53.315E		167.196E		-26.741E				193.769E
1532E	Pavimentación de vías públicasE	0E		575.459E					31.145E			606.604E
1533E	Servicios de Infraestructura viariaE	233E	9.641.915E	324.627E			1.465.842E	-50.160E	5.836E			11.388.060E
1601E	AlcantarilladoE	4E	188.457E	10.516.140E			6.255.370E			367.017E		17.326.983E
1602E	Evacuación y tratamiento de aguas residualesE	8E	358.866E	11.454.808E			4.093.590E			698.886E		16.606.150E
1611E	Abastecimiento domiciliario de agua potable.E	119E	5.053.202E	5.257.750E			2.793.220E	-2.253.973E	2.162.421E			13.012.621E
1621E	Recogida de residuosE	0E	16.736E	15.226.719E			156.411E	-3.481.996E	12.686.617E			24.604.487E
1622E	Gestión de residuos sólidos urbanosE	0E		933.476E				-559.450E	200.038E			574.063E
1623E	Tratamiento de residuosE	0E		9.956.657E				-3.040.802E	3.033.229E			9.949.084E
1631E	Limpieza viaria.E	40E	1.692.435E	35.114.766E			6.757E					36.813.958E
1641E	Cementerios y servicios funerarios.E	54E	2.281.758E	329.548E			37.128E					2.648.434E
1651E	Alumbrado público.E	23E	1.021.453E	13.973.531E			4.232E	-1.885.008E	1.786.387E			14.900.596E
1711E	Parques y Jardines.E	44E	2.002.942E	13.151.795E		12.750E	39.987E	-3.500E	1.563.010E			16.766.984E
1721E	Protección contra la contaminación acústica, lumínica E y atmosférica en las zonas urbanasE	3E	140.897E	678.991E		94.090E	60.783E		23.595E			998.356E
1722E	Programas de educación medio ambientalE	4E	177.826E	201.500E		47.600E						426.926E
1723E	Otras actuaciones de protección y mejora del medio E ambienteE	83E	3.737.097E	806.409E		28.125E	334E	-17.912E				4.554.054E
2211E	Otras prestaciones económicas a favor de empleadosE	0E				79.268E		-5.258E				74.010E
2312E	Información, valoración, diagnóstico y orientación E socialE	228E	10.222.868E					-27.404E	5.609E			10.201.073E
2313E	Ayuda a domicilioE	2E	119.428E	14.430.276E		673.108E						15.222.812E
2314E	Intervención familiar e infanciaE	17E	809.786E	5.368.463E		681.304E	109.265E	-10.971E				6.957.847E
2315E	Promoción, animación y participación comunitariaE	6E	314.948E	305.998E		4.248.662E						4.869.608E
2316E	Atención y alojamiento temporal urgencias socialesE	76E	3.377.626E	11.115.843E		302.452E						14.795.921E
2317E	Prevención e inclusión sectores socialesE	136E	5.667.882E	3.312.146E		533.528E	321.731E	-4.567E	131.983E			9.962.703E
2318E	Prevención e inclusión sociolaboralE	0E		65.133E		3.053.550E						3.118.683E
2319E	Alojamiento permanente o temporalE	87E	2.495.057E	2.446.622E		70.000E	2.925E	-8.444E	27.068E			5.033.228E
2411E	Fomento del empleoE	219E	4.606.436E	4.258.799E		730.000E	146.354E					9.741.589E
3111E	Protección de la salubridad pública.E	40E	1.889.740E	591.207E		126.396E	5.916E		4.290E			2.617.549E
3121E	Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud.E	0E		226.194E		140.000E	23.940E	-10.649E				379.485E
3231E	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza E infantil y primaria y educación especial.E	269E	10.056.754E	14.788.849E		94.812E	2.702.713E	-531.092E	284.636E			27.396.672E
3261E	Servicios complementarios de educaciónE	41E	1.744.334E	2.460.979E		21.992E	442.741E	-79.716E				4.590.329E
3262E	Funcionamiento centros docentes de enseñanzas E artísticasE	119E	4.783.231E	638.054E			94.515E					5.515.799E
3271E	Fomento de la convivencia ciudadana.E	181E	7.260.960E									7.260.960E
3321E	Bibliotecas públicasE	119E	4.290.555E	1.429.816E			233.446E					5.953.817E
3331E	Equipamientos culturales y museosE	92E	3.811.399E	1.257.002E			182.292E	-33.034E				5.217.658E
3341E	Promoción culturalE	93E	4.481.449E	7.497.229E		565.424E	487.411E					13.031.513E
3361E	Protección y gestión del patrimonio histórico-artísticoE	13E	603.742E	3.301E								607.043E
3371E	Servicios Generales Actividades de Esparcimiento y E Tiempo libreE	36E	1.604.872E	3.254.658E		536.508E	449E	-66.246E				5.330.242E
3372E	Instalaciones de ocupación del tiempo libreE	0E		874.194E			169.932E		52.626E			1.096.752E
3381E	Fiestas populares y festejosE	18E	927.224E	2.762.407E		133.100E	1.905E					3.824.635E
3411E	Promoción y fomento del deporteE	7E	638.175E	1.218.090E		1.255.241E	0E					3.111.506E
3421E	Campos municipales fútbol e instalaciones federativasE	0E		1.887.217E		120.000E	104.749E					2.111.966E
3422E	Centros y pabellones deportivos municipalesE	244E	9.748.127E	12.800.504E		0E	938.700E	-2.560.499E	1.871.299E			22.798.131E
4191E	Otras actuaciones en agricultura, ganadería y pescaE	0E		50.476E		115.000E						165.476E
4312E	Mercados, abastos y lonjasE	8E	368.201E	274.587E		762.378E	46.436E					1.451.602E
4313E	Comercio ambulanteE	0E		22.878E		35.041E						57.919E
4321E	Información y promoción turísticaE	16E	757.393E	1.521.995E			20.555E					2.299.943E
4331E	Desarrollo empresarialE	0E				135.999E						135.999E
4391E	Otras actuaciones sectorialesE	0E		73.201E								73.201E
4411E	Transporte colectivo urbano de viajerosE	0E		51.189.266E		350.000E		-682.850E	27.038E			50.883.454E
4412E	Otro transporte de viajerosE	0E		230.425E		50.818E						281.243E
4421E	Infraestructura del transporteE	0E		165.949E								165.949E
4921E	Gestión del conocimientoE	19E	918.543E	682.602E		183.600E		-5.804E	1.400E			1.780.341E
4931E	Protección de consumidores y usuariosE	21E	1.060.049E	71.262E		14.636E						1.145.946E
9241E	Participación ciudadanaE	113E	3.965.998E	1.711.518E		675.097E	129.028E	-9.115E	2.234E			6.474.760E
9242E	VoluntariadoE	5E	239.765E	49.459E		22.900E						312.124E
	Suma programas finalistasE	4.907E	211.640.835E	281.407.850E	0E	16.226.375E	24.160.607E	-16.246.236E	24.372.128E	2.388.142E		543.949.700E
0111E	Deuda pública.E	0E				33.243.623E						33.243.623E
9121E	Órganos de gobiernoE	116E	5.190.409E	799.506E			10.965E	-4.759E	1.166E			5.997.287E
9201E	Administración de personalE	100E	4.814.221E	1.202.551E								6.016.772E
9202E	Información municipalE	31E	1.346.936E	621.129E			4.376E	-2.031E	5.298E			1.975.708E
9203E	ArchivoE	21E	867.652E	251.907E			35.438E		60E			1.155.056E
9204E	Servicios generales dependenciasE	255E	11.854.811E	19.899.746E			2.329.126E	-1.842.174E	450.256E			32.691.765E
9205E	Parque móvilE	19E	796.022E	889.251E			13.396E	-45E				1.698.624E
9207E	Desarrollo y soportes informáticosE	76E	3.472.245E	1.497.415E			64.754E		1.025E			5.035.439E
9221E	Coordinación y organización institucional de las E entidades localesE	0E		130.922E		144.966E						275.888E
9231E	Gestión del Padrón Municipal de HabitantesE	5E	251.967E	13.195E								265.162E
9251E	Atención a los ciudadanosE	5E	261.987E	369.449E								631.436E
9291E	Imprevistos y funciones no clasificadasE	0E		11.465.031E					255.042E			11.720.073E
9311E	Política económica y fiscalE	76E	4.143.216E	49.127E								4.192.343E
9321E	Gestión del sistema tributarioE	117E	5.011.953E	398.058E			827E					5.410.838E
9331E	Gestión del patrimonioE	12E	594.503E	358.128E								952.631E
9341E	Gestión de la deuda y de la tesoreríaE	78E	3.289.559E	124.411E			598E	-5.504E	1.386E			3.410.451E
	Suma programas intermediosE	911E	41.895.483E	38.069.826E	33.243.623E	144.966E	2.459.480E	-1.854.514E	714.234E	0E		114.673.097E
	<b>SUMA TOTAL PROGRAMASE</b>	<b>5.818E</b>	<b>253.536.318E</b>	<b>319.477.676E</b>	<b>33.243.623E</b>	<b>16.371.341E</b>	<b>26.620.086E</b>	<b>-18.100.750E</b>	<b>25.086.361E</b>	<b>2.388.142E</b>		<b>658.622.797E</b>

## COSTES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES. AÑO 2015S

### IMPUTACIÓN DE COSTE DE PROGRAMAS INTERMEDIOS A COSTES FINALES POR PROGRAMAS Y ELEMENTOS.

PROG RAMAS	DENOMINACIONES	COSTE INDIRECTO IMPUTADO A PROGRAMAS FINALES POR ELEMENTOS. €S									CÁLCULO DEL S NÚMERO DE S EMPLEADOS S SUBYACENTES S EN EL COSTE S INTERMEDIO.S
		Coste laboralS	uministros S externos.S	Costes S financierosS	ubvencio nesS	Amortización de S inmovilizadoS	Operaciones S correspondie ntes a S ejercicios S anterioresS	Operaciones S pendientes de aplicar al S ejercicioS	S Otros S costesS	TOTALS	
1351S	Protección civilS	19.259E	17.500E	15.282E	67E	1.131E	-853	328E	0E	52.714E	0,4E
1361	Servicio de prevención y extinción de incendios.S	1.826.458E	1.659.676E	1.449.275E	6.320E	107.222E	-80.849E	31.137E	0E	4.999.241E	39,7E
1532S	Pavimentación de vías públicasS	46.721E	42.455E	37.073	162E	2.743	-2.068E	797E	0E	127.882E	1,0E
1601S	AlcantarilladoS	1.334.539E	1.212.677E	1.058.943	4.618E	78.344E	-59.074E	22.751E	0E	3.652.799E	29,0E
1611S	Abastecimiento domiciliario de agua potable.S	1.002.243	910.724E	795.270E	3.468E	58.837E	-44.365E	17.086E	0E	2.743.264E	21,8E
1621S	Recogida de residuosS	1.895.059E	1.722.013	1.503.709E	6.557E	111.250E	-83.885E	32.307E	0E	5.187.010E	41,2E
1622S	Gestión de residuos sólidos urbanosS	44.215E	40.177E	35.084E	153	2.596E	-1.957E	754E	0E	121.021E	1,0E
1623S	Tratamiento de residuosS	766.287E	696.314E	608.041E	2.651E	44.985E	-33.920E	13.064E	0E	2.097.422E	16,7E
1631S	Limpieza viaria.S	2.835.443	2.576.527E	2.249.894E	9.811E	166.455E	-125.512E	48.339E	0E	7.760.958E	61,7E
1641S	Cementerios y servicios funerarios.S	203.985E	185.358E	161.860E	706E	11.975E	-9.029E	3.478E	0E	558.331E	4,4E
1651S	Alumbrado público.S	1.147.657E	1.042.859E	910.654E	3.971E	67.373	-50.801E	19.565E	0E	3.141.278E	25,0E
1711S	Parques y Jardines.S	1.291.408E	1.173.484E	1.024.718E	4.469E	75.812E	-57.164E	22.016E	0E	3.534.742E	28,1E
1721S	Protección contra la contaminación acústica, S lumínica y atmosférica en las zonas urbanasS	76.894E	69.873	61.015E	266E	4.514E	-3.404E	1.311E	0E	210.469E	1,7E
2312S	Información, valoración, diagnóstico y orientación S socialS	785.696E	713.950E	623.441E	2.719E	46.124E	-34.779E	13.395E	0E	2.150.546E	17,1E
2316S	Atención y alojamiento temporal urgencias socialesS	1.139.595E	1.035.533	904.256E	3.943	66.900E	-50.444E	19.428E	0E	3.119.211E	24,8E
3321S	Bibliotecas públicasS	458.568E	416.694E	363.869E	1.587E	26.920E	-20.299E	7.818E	0E	1.255.158E	10,0E
3421S	Campos municipales fútbol e instalaciones S federativasS	162.666E	147.812E	129.073	563	9.549E	-7.200E	2.773	0E	445.236E	3,5E
3422S	Centros y pabellones deportivos municipalesS	1.755.932E	1.595.590E	1.393.314E	6.076E	103.082E	-77.727E	29.935E	0E	4.806.202E	38,2E
4411S	Transporte colectivo urbano de viajerosS	3.919.088E	3.561.219E	3.109.755E	13.561E	230.071E	-173.479E	66.813	0E	10.727.027E	85,2E
4412S	Otro transporte de viajerosS	21.662E	19.684E	17.188E	75E	1.272E	-959E	369E	0E	59.290E	0,5E
4421S	Infraestructura del transporteS	12.782E	11.614E	10.142E	44E	750E	-566E	218E	0E	34.985E	0,3
1321	Seguridad y Orden Público.S	2.473.735E	2.247.848E	1.962.883	8.560E	145.221E	-109.501E	42.172E	0E	6.770.917E	53,8E
1331S	Ordenación de tráfico y del estacionamiento.S	2.672.856E	2.428.786E	2.120.883	9.249E	156.910E	-118.315E	45.567E	0E	7.315.935E	58,1E
1341S	Movilidad Urbana.S	253.968E	230.777E	201.521E	879E	14.909E	-11.242E	4.330E	0E	695.142E	5,5E
1511S	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y S disciplina urbanística.S	823.742E	748.523	653.631E	2.850E	48.358E	-36.463	14.043	0E	2.254.683	17,9E
1521S	Promoción y gestión de vivienda de protección S públicaS	719.934E	654.193	571.260E	2.491E	42.264E	-31.868E	12.273	0E	1.970.547E	15,7E
1522S	Conservación y rehabilitación de la edificaciónS	185.221E	168.308E	146.971E	641E	10.873	-8.199E	3.158E	0E	506.973	4,0E
1523S	Acceso a la viviendaS	14.924E	13.561E	11.842E	52E	876E	-661E	254E	0E	40.850E	0,3
1533	Servicios de Infraestructura viariaS	877.118E	797.025E	695.984E	3.035E	51.491E	-38.826E	14.953	0E	2.400.781E	19,1E
1602S	Evacuación y tratamiento de aguas residualesS	1.279.020E	1.162.227E	1.014.889E	4.426E	75.085E	-56.616E	21.805E	0E	3.500.836E	27,8E
3111S	Protección de la salubridad pública.S	201.606E	183.196E	159.972E	698E	11.835E	-8.924E	3.437E	0E	551.820E	4,4E
3121S	Hospitales, servicios asistenciales y centros de S salud.S	29.228E	26.559E	23.192E	101E	1.716E	-1.294E	498E	0E	80.001E	0,6E
3231S	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza S infantil y primaria y educación especial.S	2.110.116E	1.917.432E	1.674.355E	7.301E	123.875E	-93.405E	35.973	0E	5.775.647E	45,9E
3331S	Equipamientos culturales y museosS	401.869E	365.172E	318.878E	1.391E	23.592E	-17.789E	6.851E	0E	1.099.964E	8,7E
3341S	Promoción culturalS	1.003.699E	912.047E	796.424E	3.473	58.922E	-44.429E	17.111E	0E	2.747.247E	21,8E
3361S	Protección y gestión del patrimonio S histórico-artísticoS	46.755E	42.486E	37.100E	162E	2.745E	-2.070E	797E	0E	127.974E	1,0E
3372S	Instalaciones de ocupación del tiempo libreS	84.473	76.759E	67.028E	292E	4.959E	-3.739E	1.440E	0E	231.212E	1,8E
3411S	Promoción y fomento del deporteS	239.651E	217.767E	190.160E	829E	14.069E	-10.608E	4.086E	0E	655.954E	5,2E
4312S	Mercados, abastos y lonjasS	111.804E	101.594E	88.715E	387E	6.563	-4.949E	1.906E	0E	306.020E	2,4E
4313S	Comercio ambulanteS	4.461E	4.054E	3.540E	15E	262E	-197E	76E	0E	12.210E	0,1E
4321S	Información y promoción turísticaS	177.144E	160.968E	140.562E	613	10.399E	-7.841E	3.020E	0E	484.864E	3,9E
4921S	Gestión del conocimientoS	137.123	124.602E	108.806E	474E	8.050E	-6.070E	2.338E	0E	375.324E	3,0E
1722S	Programas de educación medio ambientalS	32.882E	29.880E	26.092E	114E	1.930E	-1.456E	561E	0E	90.003	0,7E
1723S	Otras actuaciones de protección y mejora del S medio ambienteS	350.757E	318.728E	278.322E	1.214E	20.591E	-15.526E	5.980E	0E	960.066E	7,6E
2211S	Otras prestaciones económicas a favor de S empleadosS	5.700E	5.180E	4.523	20E	335E	-252E	97E	0E	15.603	0,1E
2313S	Ayuda a domicilioS	1.172.474E	1.065.411E	930.346E	4.057E	68.830E	-51.900E	19.988E	0E	3.209.207E	25,5E
2314S	Intervención familiar e infanciaS	535.899E	486.964E	425.231E	1.854E	31.460E	-23.722E	9.136E	0E	1.466.823	11,7E
2315S	Promoción, animación y participación comunitariaS	375.062E	340.813	297.607E	1.298E	22.018E	-16.602E	6.394E	0E	1.026.590E	8,2E
2317S	Prevención e inclusión sectores socialesS	767.336E	697.267E	608.873	2.655E	45.047E	-33.966E	13.082E	0E	2.100.293	16,7E
2318S	Prevención e inclusión sociolaboralS	240.204E	218.270E	190.599E	831E	14.101E	-10.633	4.095E	0E	657.467E	5,2E
2319S	Alojamiento permanente o temporalS	387.664E	352.264E	307.607E	1.341E	22.758E	-17.160E	6.609E	0E	1.061.083	8,4E
2411S	Fomento del empleoS	750.306E	681.792E	595.360E	2.596E	44.047E	-33.212E	12.791E	0E	2.053.679E	16,3
3261	Servicios complementarios de educaciónS	353.551E	321.267E	280.539E	1.223	20.755E	-15.650E	6.027E	0E	967.713	7,7E
3262S	Funcionamiento centros docentes de enseñanzas S artísticas	424.832E	386.038E	337.099E	1.470E	24.940E	-18.805E	7.243	0E	1.162.817E	9,2E
3271S	Fomento de la convivencia ciudadana.S	559.245E	508.178E	443.755E	1.935E	32.831E	-24.755E	9.534E	0E	1.530.724E	12,2E
3371S	Servicios Generales Actividades de Esparcimiento S y Tiempo libreS	410.540E	373.052E	325.759E	1.421E	24.101E	-18.173	6.999E	0E	1.123.698E	8,9E
3381S	Fiestas populares y festejosS	294.577E	267.678E	233.744E	1.019E	17.293	-13.040E	5.022E	0E	806.293	6,4E
4191S	Otras actuaciones en agricultura, ganadería y pescaS	12.745E	11.581E	10.113	44E	748E	-564E	217E	0E	34.885E	0,3
4331S	Desarrollo empresarialS	10.475E	9.518E	8.312E	36E	615E	-464E	179E	0E	28.671E	0,2E
4391S	Otras actuaciones sectorialesS	5.638E	5.123	4.474E	20E	331E	-250E	96E	0E	15.432E	0,1E
4931S	Protección de consumidores y usuariosS	88.262E	80.202E	70.035E	305E	5.181E	-3.907E	1.505E	0E	241.583	1,9E
9241S	Participación ciudadanaS	498.692E	453.154E	395.707E	1.726E	29.276E	-22.075E	8.502E	0E	1.364.981E	10,8E
9242S	VoluntariadoS	24.040E	21.845E	19.076E	83	1.411E	-1.064E	410E	0E	65.801E	0,5E
	<b>Suma coste intermedio imputado a ProgramasE</b>	<b>41.895.483</b>	<b>38.069.826E</b>	<b>33.243.623</b>	<b>144.966E</b>	<b>2.459.480E</b>	<b>-1.854.514E</b>	<b>714.234E</b>	<b>0E</b>	<b>114.673.097E</b>	<b>911E</b>



# COSTES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES. AÑO 2015S

Resumen de coste final por Áreas, Políticas de gasto y Programas. (Absorción total de intermedios)

Área de GastoE		Política de GastoE			ProgramaE			
NombreE	Importe. €E	CódigoE	NombreE	Importe. €E	CódigoE	NombreE	Importe. €E	Número de E empleadosE
1 Servicios E públicos E básicosE	348.594.077E	13E	Seguridad y E movilidad E ciudadanaE	113.915.916E	1321E	Seguridad y Orden Público.E	38.888.637E	719,4E
					1331E	Ordenación de tráfico y del estacionamiento.E	42.018.937E	676,5E
					1341E	Movilidad Urbana.E	3.992.534E	63,5E
					1351E	Protección civilE	302.762E	5,4E
					1361E	Servicio de prevención y extinción de incendios.E	28.713.046E	481,7E
		15E	41.937.267E	Vivienda y E urbanismoE	1511E	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y E disciplina urbanística.E	12.949.731E	234,9E
					1521E	Promoción y gestión de vivienda de protección E públicaE	11.317.801E	68,7E
					1522E	Conservación y rehabilitación de la edificaciónE	2.911.790E	10,0E
					1523E	Acceso a la viviendaE	234.619E	0,3E
					1532E	Pavimentación de vías públicasE	734.485E	1,0E
					1533E	Servicios de Infraestructura viariaE	13.788.841E	252,1E
					1601E	AlcantarilladoE	20.979.782E	33,0E
		16E	165.199.294E	Bienestar E comunitarioE	1602E	vacuación y tratamiento de aguas residualesE	20.106.986E	35,4E
					1611E	Abastecimiento domiciliario de agua potable.E	15.755.884E	140,8E
					1621E	Recogida de residuosE	29.791.497E	41,6E
					1622E	Gestión de residuos sólidos urbanosE	695.085E	1,0E
					1623E	Tratamiento de residuosE	12.046.506E	16,7E
					1631E	Limpieza viaria.E	44.574.916E	101,4E
					1641E	Cementerios y servicios funerarios.E	3.206.765E	58,7E
					1651E	Alumbrado público.E	18.041.874E	47,8E
17E	27.541.600E				Medio ambienteE	1711E	Parques y Jardines.E	20.301.727E
		1721E	Protección contra la contaminación acústica, E lumínica y atmosférica en las zonas urbanasE	1.208.825E		4,2E		
		1722E	Programas de educación medio ambientalE	516.929E		4,4E		
		1723E	Otras actuaciones de protección y mejora del medio E ambienteE	5.514.119E		90,6E		
		22E	Otras prestaciones E económicas...E	89.613E		0,1E		
2 Actuaciones E de protección y promoción E socialE	96.837.977E	23E	Servicios sociales y E promoción socialE	84.953.095E	2211E	Otras prestaciones económicas a favor de empleadosE	89.613E	0,1E
					2312E	Información, valoración, diagnóstico y orientación E socialE	12.351.619E	245,4E
					2313E	Ayuda a domicilioE	18.432.019E	27,6E
					2314E	Intervención familiar e infanciaE	8.424.670E	28,8E
					2315E	Promoción, animación y participación comunitariaE	5.896.198E	14,6E
					2316E	Atención y alojamiento temporal urgencias socialesE	17.915.132E	100,9E
					2317E	Prevención e inclusión sectores socialesE	12.062.996E	152,8E
					2318E	Prevención e inclusión sociolaboralE	3.776.150E	5,2E
					2319E	Alojamiento permanente o temporalE	6.094.311E	95,2E
					24E	Fomento del empleoE	11.795.269E	235,3E
3 Producción E de bienes E públicos de E carácter E preferenteE	130.444.255E	31E	SanidadE	3.628.855E	3111E	Protección de la salubridad pública.E	3.169.369E	44,4E
					3121E	Hospitales, servicios asistenciales y centros de E salud.E	459.486E	0,6E
		32E	54.200.661E	EducaciónE	3231E	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza E infantil y primaria y educación especial.E	33.172.319E	314,4E
					3261E	Servicios complementarios de educaciónE	5.558.042E	48,9E
					3262E	Funcionamiento centros docentes de enseñanzas E artísticasE	6.678.616E	128,3E
					3271E	Fomento de la convivencia ciudadana.E	8.791.684E	193,2E
					3321E	Bibliotecas públicasE	7.208.974E	129,5E
		33E	42.453.204E	CulturaE	3331E	Equipamientos culturales y museosE	6.317.622E	101,0E
					3341E	Promoción culturalE	15.778.760E	115,3E
					3361E	Protección y gestión del patrimonio E histórico-artísticoE	735.017E	14,0E
					3371E	Servicios Generales Actividades de Esparcimiento y E Tiempo libreE	6.453.940E	44,9E
					3372E	Instalaciones de ocupación del tiempo libreE	1.327.964E	1,8E
					3381E	Fiestas populares y festejosE	4.630.928E	24,2E
		34E	30.161.535E	DeporteE	3411E	Promoción y fomento del deporteE	3.767.460E	11,8E
					3421E	Campos municipales fútbol e instalaciones E federativasE	2.557.202E	3,5E
					3422E	Centros y pabellones deportivos municipalesE	27.604.333E	282,5E
41E	Agricultura, E ganadería y pescaE				200.361E	0,3E		
4 Actuaciones E de carácter E económicoE	70.761.364E	43E	Comercio, turismo y E pequeñas y E medianas empresasE	4.865.860E	4191E	Otras actuaciones en agricultura, ganadería y pescaE	200.361E	0,3E
					4312E	Mercados, abastos y lonjasE	1.757.622E	10,9E
					4313E	Comercio ambulanteE	70.129E	0,1E
					4321E	Información y promoción turísticaE	2.784.807E	19,9E
					4331E	Desarrollo empresarialE	164.670E	0,2E
		44E	62.151.949E	Transporte públicoE	4391E	Otras actuaciones sectorialesE	88.633E	0,1E
					4411E	Transporte colectivo urbano de viajerosE	61.610.481E	85,2E
					4412E	Otro transporte de viajerosE	340.534E	0,5E
		49E	3.543.194E	Otras actuaciones E de carácter E económicoE	4421E	Infraestructura del transporteE	200.933E	0,3E
					4921E	Gestión del conocimientoE	2.155.664E	22,0E
4931E	1.387.530E	Protección de consumidores y usuariosE	4931E	Protección de consumidores y usuariosE	1.387.530E	23,4E		
			9241E	Participación ciudadanaE	7.839.740E	123,8E		
9 Actuaciones E de carácter E generalE	8.217.665E	92E	Servicios de E carácter generalE	8.217.665E	9242E	VoluntariadoE	377.924E	5,5E
					Total ResultadoE	654.855.337E	654.855.337E	658.622.797E